



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Violencia familiar y bienestar psicológico en mujeres de un  
condominio en la Provincia Constitucional del Callao - 2020.**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Psicología

**AUTORES:**

Quispe Berrocal, Jaquelin Katherine (ORCID: 0000-0003-1244-9131)

Randich Gonzales, Emanuela Cinzia (ORCID: 0000-0001-8225-9822)

**ASESOR:**

Mg. Salazar Hernández, Freddy (ORCID: 0000-0001-6520-5259)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Violencia

LIMA - PERÚ

2020

## **DEDICATORIA**

Ante todo, a nuestro creador y seres de luz, por sus enseñanzas, oportunidades y orientación en este camino de aprendizaje. En segundo lugar, a nuestros progenitores: Alfredo, Rosita, Justina y Javier, de ellos hemos recibido la fuerza y sus valores para continuar a pesar de la adversidad y en tercer lugar a nuestros pequeños hijos Macarena y Bastián, nuestra mayor motivación.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecemos de manera muy especial, a esta casa de estudios, por acogernos, y orientarnos, hacia el logro de nuestras metas, a nuestro querido asesor Freddy Salazar Hernández por su compromiso, esfuerzo y constante motivación durante el taller de tesis, a nuestros compañeros por su solidaridad y colaboración mutua.

PÁGINA DEL JURADO

---

PRESIDENTE

---

SECRETARIO

---

VOCAL

## DECLARACIÓN JURADA

Nosotras, Jaquelin Katherine Quispe Berrocal identificada con DNI N° 45447175, y Emanuela Cinzia Randich Gonzales, con DNI N° 42139851, estudiantes de la facultad de Ciencias de la Salud, escuela académico profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo, autoras del proyecto de tesis titulado “Violencia Familiar y Bienestar Psicológico en mujeres de un condominio en la Provincia Constitucional del Callao, 2020.”

Declaramos bajo juramento que:

- 1) El proyecto de investigación es de nuestra autoría.
- 2) Hemos respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, el presente trabajo no ha sido plagiado ni total ni parcialmente.
- 3) El proyecto de investigación no ha sido auto plagiado, es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en este proyecto de investigación se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio, auto plagio, piratería o falsificación, asumimos las consecuencias y sanciones que de nuestra acción deriven, sometiéndonos a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Lima, 15 de febrero del 2021.



---

Jaquelin Katherine Quispe Berrocal

DNI.: 45447175



---

Emanuela Cinzia Randich Gonzales

DNI.: 42139851

## Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Página de jurado.....	iv
Declaratoria de autenticidad.....	v
Índice de contenidos.....	vi
Índice de tablas.....	vii
Índice de figuras.....	ix
Resumen.....	x
Abstract.....	xi
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	15
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	15
3.2. Variables y Operacionalización.....	15
3.3. Población, muestra y muestreo.....	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	17
3.5. Procedimiento.....	20
3.6. Método de análisis de datos.....	20
3.7. Aspectos éticos.....	21
IV. RESULTADOS.....	22
V. DISCUSIÓN.....	27
VI. CONCLUSIONES.....	30
VII. RECOMENDACIONES.....	31
REFERENCIAS	
ANEXOS	

## Índice de tablas

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Estadísticos descriptivos de violencia familiar.....	22
Tabla 2. Niveles de violencia familiar.....	22
Tabla 3. Estadísticos descriptivos de bienestar psicológico.....	23
Tabla 4. Niveles del bienestar psicológico.....	24
Tabla 5. Prueba de bondad de ajuste de las variables.....	25
Tabla 6. Correlación entre violencia familiar y las dimensiones del bienestar psicológico.....	25
Tabla 7. Correlación entre el bienestar psicológico y las dimensiones de la violencia familiar.....	26
Tabla 8. Correlación entre violencia familiar y bienestar psicológico.....	26
Tabla 9. Análisis descriptivo de los 25 ítems de la escala de violencia familiar	
Tabla 10. Análisis de validez ítem –test de la escala de violencia intrafamiliar VIF J4	
Tabla 11. Estadísticos de confiabilidad la escala de violencia intrafamiliar VIF J4	
Tabla 12. Estadísticos de confiabilidad por ítem de la escala de violencia intrafamiliar VIF J4	
Tabla 13. Análisis descriptivo de los 13 ítems de la escala de bienestar psicológico	
Tabla 14. Análisis de validez ítem –test de la Escala de Bienestar Psicológico (BIEPS-A)	
Tabla 15. Estadísticos de confiabilidad la Escala de Bienestar Psicológico (BIEPS-A)	
Tabla 16. Estadísticos de confiabilidad por ítem de la Escala de Bienestar Psicológico (BIEPS-A)	
Tabla 17. Validez de contenido de la Escala de Violencia Intrafamiliar VIF J4, según el Coeficiente V. de Aiken	
Tabla 18. Validez de contenido de la Escala de violencia intrafamiliar VIF J4, según la Prueba Binomial	

Tabla 19. Validez de contenido de la Escala de Bienestar Psicológico (BIEPS-A), según el Coeficiente V. de Aiken

Tabla 20. Validez de contenido de la Escala de Bienestar Psicológico (BIEPS-A), según la Prueba Binomial

## Índice de figuras

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Frecuencias y porcentajes de violencia familiar.....	23
Figura 2. Frecuencias y porcentajes de bienestar psicológico.....	24

## Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo determinar la relación entre violencia familiar y bienestar psicológico en mujeres de un condominio en la Provincia Constitucional del Callao - 2020. El tipo es descriptivo - correlacional, ya que busca identificar la relación entre las variables de investigación, el diseño de investigación fue no experimental de corte transversal ya que este puede dar evidencia para explicar la ocurrencia de un hecho. La muestra estuvo constituida por 116 mujeres, correspondiendo a un muestreo no probabilístico. Para lograr la correlación entre las variables se utilizó como instrumentos la Escala de violencia intrafamiliar (VIF J4) y la Escala de Bienestar Psicológico (BIEPS-A), ambas con escala Likert. Los resultados que arrojaron el coeficiente Rho de Spearman nos indica que existe relación negativa y altamente significativa ( $p < 0.01$ ) entre ambas variables, es decir, a mayor violencia familiar, menor será el bienestar psicológico y/o viceversa.

**Palabras claves:** Violencia familiar, bienestar psicológico, mujeres.

## **Abstract**

The aim of this research was to determine the relationship between domestic violence and psychological well-being in women in a condominium in the Constitutional Province of Callao - 2020. The type is descriptive-correlational, which seeks to identify the relationship between the research variables, the research design was non-experimental cross-sectional, as it can provide evidence to explain the occurrence of a fact. The sample consisted of 116 women, in accordance with a non-probabilistic sampling. The VIFJ4 Domestic Violence Scale and the Scale of Psychological Well-Being (SPWB), both with a Likert scale, were used as instruments to correlate the variables. The results of Spearman's Rho coefficient indicate that there is a negative and highly significant relationship ( $p < 0.01$ ) between both variables, i.e., the higher domestic violence, the lower the psychological well-being and/or vice versa.

**Key words:** domestic violence, psychological well-being, women

## I. INTRODUCCIÓN

La familia es una unidad social y básica en la que se forman valores personales y sociales. No obstante, una gran proporción de familias en la sociedad no cumplen su función y rol, conllevando a que los miembros de los grupos familiares presenten problemas de comportamiento ligados a la violencia.

En el mundo, la UNODC (2017) refiere que 137 féminas son asesinadas diariamente por el entorno familiar. Aproximadamente, 50 mil mujeres fueron asesinadas por sus familiares o parejas íntimas, mientras que 30 mil fueron asesinadas por su pareja íntima o expareja.

De acuerdo con Jaramillo (2014) la violencia familiar es un proceso manifestado como una compulsión a la repetición. Es decir, las relaciones de jerarquía al interior de la familia causan que se produzcan comportamientos violentos a nivel físico y psicológico, sin distinción del nivel socioeconómico y cultural.

Anualmente, 1'600,000 personas son víctimas de muerte violenta. Así, para la OMS (2018). La violencia es una causa preponderante de muerte en la población económicamente activa, representando dicho porcentaje en una relación progresiva de 2 a 1 entre varones y mujeres.

En ese sentido, la ONU (como se citó en López, 2019) lo define como cualquier acto de violencia que tenga daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico en la mujer, tales como amenazas, coacción o privación de la libertad, ya sea que ocurran en la vida pública o en vida privada.

A nivel nacional, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2019) publicó que el 63,2% de las mujeres fueron violentadas en algún momento por parte de su pareja o esposo. A nivel provincial, especialmente en el Callao, los investigadores del INEI (2014), informaron que más del 50% de mujeres sufrió los efectos de la violencia. Siendo el comportamiento violento a nivel psicológico

alrededor del 70%, en comparación al de tipo físico con 31%, y sexual con 4, 6%. Al respecto, el país aprobó la ley N° 30364 (Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar), a fin de regular la violencia en cualquiera de sus formas contra las mujeres u otros integrantes del núcleo.

Así, como señala Meza (2019) la información de revistas de Perú y países latinoamericanos informan sobre múltiples problemas de violencia contra la mujer en el ámbito familiar. Dichas situaciones son comportamientos de riesgo, ya que en múltiples oportunidades se visualiza en el escenario público, pudiendo ser el agresor la pareja o no de la víctima.

Por consiguiente, surge la necesidad de determinar si la violencia familiar influye en la variable criterio, asumida como dependiente. Ello implica determinar si las variables propuestas están relacionadas, y en qué medida y dirección se da dicha asociación.

Lo que motivó a realizar la investigación en violencia familiar y sobre todo contra la mujer está llevando en la actualidad a una fuerte alteración del bienestar psicológico en las personas que son víctimas de violencia, es por ello que se buscó encontrar alguna asociación o relación entre ambas variables de estudio, ya que en los datos que se han podido recaudar a favor de la percepción de violencia familiar, probablemente existe algún desajuste o conflicto de personalidad que manifieste un problema con su bienestar psicológico, trayendo consigo no solo problemas personales, sino que esto puede expandirse y normalizarse para un grado social en un futuro no lejano.

Por lo mencionado anteriormente, se plantea la siguiente pregunta: ¿Qué relación existe entre violencia familiar y bienestar psicológico en mujeres de un condominio de la Provincia Constitucional del Callao, 2020?

En el objetivo general tenemos: Determinar la relación entre violencia familiar y bienestar psicológico en mujeres de un condominio en la Provincia Constitucional del Callao, 2020.

Los objetivos específicos son: a) Identificar el nivel de violencia familiar en las mujeres de un condominio de la Provincia Constitucional del Callao, 2020. b) Identificar el nivel de bienestar psicológico en las mujeres de un condominio de la Provincia Constitucional del Callao, 2020. c) Analizar la relación entre violencia familiar y las dimensiones de bienestar psicológico en las mujeres de un condominio de la Provincia Constitucional del Callao, 2020 y d) Analizar la relación entre bienestar psicológico y las dimensiones de violencia familiar en las mujeres de un condominio de la Provincia Constitucional del Callao, 2020.

Es por ello que se plantea la hipótesis general: Existe una relación significativa e inversa entre violencia familiar y bienestar psicológico en mujeres de un condominio de la Provincia Constitucional del Callao, 2020.

Sobre lo señalado, las hipótesis específicas son: a) Existe una relación significativa e inversa entre la violencia familiar y las dimensiones de bienestar psicológico en mujeres de un condominio de la Provincia Constitucional del Callao, 2020 y b) Existe una relación significativa e inversa entre el bienestar psicológico y las dimensiones violencia familiar en mujeres de un condominio de la Provincia Constitucional del Callao, 2020.

## II. MARCO TEÓRICO

Every et al. (2020) exploraron el bienestar psicológico de las mujeres neozelandesas durante el confinamiento por el COVID-19, el tipo fue descriptivo y el diseño no experimental, la muestra fue de 150 mujeres, donde los instrumentos fueron la Escala de angustia psicológica, GAD-7 y el Índice de bienestar (OMS-5) y consiguió como resultados que el 30% reportaron malestar psicológico severo, 16% de ansiedad moderada a alta y 39% de bienestar bajo, estos hallazgos indican que alrededor del 45% presentó daño psicológico significativo; mientras que el 39% niveles bajos de bienestar.

Musa et al. (2020) investigaron la prevalencia y los factores asociados de la violencia de pareja durante el embarazo entre mujeres, que habían dado a luz en hospitales públicos en el estado regional de Harari, Etiopía, se realizó un estudio transversal y un método de muestreo aleatorio sistemático, donde seleccionaron a 648 participantes, los datos se recopilaron mediante un cuestionario estandarizado administrado por un entrevistador basado en la encuesta del Estudio multinacional sobre la salud de la mujer y la violencia doméstica contra la mujer de la Organización Mundial de la Salud, se consideró que las variables con un valor ( $p < ,05$ ) ya que tenían una asociación significativa, encontraron que la prevalencia de la violencia infligida por la pareja durante el embarazo más reciente fue del 39,81%, además, se encontró que la prevalencia de violencia física, emocional y sexual fue del 25,93%, 25,62% y 3,7% respectivamente.

Bradel et al. (2019) examinaron el riesgo relativo de las múltiples formas de violencia contra la mujer, así como las tasas de incidencia y co-ocurrencia de agresión sexual infantil (CSA) autoinformada, agresión física infantil (CPA), violencia de pareja íntima (IPV) y presencia de testigos. El tipo fue correlacional y el diseño no experimental; la muestra fue de 1069 mujeres universitarias que completaron medidas de exposición al trauma infantil (CPA, CSA y exposición a la violencia familiar) y victimización por IPV; los instrumentos que usaron fueron encuestas de estudios referentes a la violencia; obtuvieron como resultados que el 54% de las mujeres de la muestra experimentó una o más formas de violencia. Casi

el 30% de los participantes informaron violencia de género, el 23% informaron haber presenciado violencia cuando eran niños, el 13% informaron haber experimentado CPA y el 11% informó haber experimentado CSA, para todas las formas de violencia, el riesgo relativo de experimentar otra forma de violencia fue significativo en  $p < .0001$ , y presenciar violencia y CPA se asociaron con los riesgos más altos.

Por su parte, Ram et al. (2019), estimaron la prevalencia de la violencia doméstica y 3 de sus componentes: abuso emocional, violencia física y violencia sexual entre mujeres de 15 a 49 años en el bloque Kaniyambadi, zona rural de Vellore, Tamil Nadu en la India; el tipo fue descriptivo comparativo y el diseño no experimental; la muestra estuvo conformada por 250 mujeres; los resultados arrojaron que la prevalencia de todas las formas de violencia doméstica entre las mujeres fue del 77,5%, y el cuarenta por ciento de las mujeres fueron clasificadas como si hubieran sido víctimas alguna vez de violencia doméstica grave, finalmente, la prevalencia de violencia física fue del 65,8%, el abuso sexual fue del 17,5% y el abuso emocional fue del 54,2%.

Sanz et al. (2019) analizaron la prevalencia, los factores de riesgo y el impacto en la salud de la VPI actual en diferentes etapas de la vida, el estudio fue realizado 8935 mujeres españolas de 16 años o más que alguna vez habían tenido pareja; el tipo fue descriptivo y el diseño no experimental, los resultados mostraron que el abuso en la niñez aumenta la probabilidad de VPI en cualquier etapa de la vida; un nivel de educación más alto disminuye la probabilidad de VPI física / sexual en todas las edades, el desempleo aumenta la probabilidad de IPV en mujeres adultas (física / sexual-IPV, PR: 1.7; psicológico-IPV, PR: 1.3), finalmente encontraron factores comunes como factores diferenciales al analizar la VPI por grupo de edad.

Douglas (2018) describió los resultados de un estudio cualitativo donde involucró a 65 mujeres australianas en el sistema legal luego de sufrir violencia doméstica y familiar; las evaluadas informaron un aumento de los niveles de estrés y trauma que experimentaron como resultado de las inminentes comparecencias ante el tribunal, la preparación para el interrogatorio y la negociación de órdenes

judiciales, y sobre las acciones que toman para lidiar con este estrés; si bien muchas informaron haber buscado ayuda de profesionales de la salud mental, algunas mujeres informaron que optaron por no buscar atención médica y ocultar sus problemas de salud mental y automedicarse en un esfuerzo por evitar resultados legales negativos; a la luz de las experiencias de las mujeres, este artículo considera las implicaciones políticas y las consideraciones prácticas para los profesionales del derecho y los funcionarios judiciales involucrados en casos de violencia doméstica y familiar.

Tenkorang (2018) buscó establecer la autonomía de las mujeres como un determinante importante de varios resultados demográficos en África subsahariana; el tipo de investigación es descriptivo comparativo de diseño no experimental; la muestra fue de 2289 mujeres que residen en 40 comunidades en Ghana; se utilizó regresión logística multinivel para identificar asociaciones y obtuvo como resultado una correlación entre los tipos de autonomía con los cuatro tipos de violencia ( $p < .05$ ).

Naughton et al. (2017), el objetivo fue de examinar si las dimensiones DVA física y psicológica, eran evidentes en los informes de jóvenes en EEUU sobre su exposición a la DVA en su familia de origen, la muestra fue de 465 personas entre los 17 y 25 años y los resultados propusieron certeza sólida para respaldar argumentos teóricos sobre la necesidad de la exposición a la DVA en términos de las dimensiones mencionadas.

Moreta et al. (2017) determinaron el rol predictivo del Bienestar Psicológico y la Satisfacción de Vida; la muestra fue de 449 mujeres universitarias de Ambato en Ecuador; los instrumentos fueron el cuestionario de Satisfacción con la Salud, Vida, Psicología y bienestar social; el tipo fue correlacional y el diseño no experimental y como resultado, encontraron una correlación entre ambas variables ( $r = .598$ ;  $p < .01$ ).

Taboada (2017) analizó las diferencias en el bienestar psicológico y asertividad en las mujeres que han sufrido o sufren violencia de género y las que

no; el diseño fue correlacional y el diseño no experimental; la muestra fue de 52 mujeres de la ciudad de Madrid; utilizó como instrumentos la Escala de Bienestar Psicológico de Ryff y el Inventario de Asertividad de Rathus; obtuvo como resultados que existe relación negativa y diferencias significativas en los dos grupos de mujeres, asimismo, encontraron diferencias significativas en el bienestar psicológico ( $p < .05$ ).

Asimismo, Villegas (2019) estableció los niveles de violencia familiar en mujeres de 15 a 54 años en un puesto de salud de la ciudad de Arequipa; el tipo es descriptivo y de diseño correlacional; evaluó a 138 mujeres que sufrían violencia familiar; utilizó la entrevista y la Escala de Violencia; obtuvo un 57.1% de nivel bajo y 32.9% en nivel moderado, los niveles de violencia familiar se encontró diferencias significativas ( $p < .05$ ) con las variables sociodemográficas como estado civil, edad, ocupación y persona que aporta (agresor).

En la misma línea, Gamarra (2018) identificó el nivel de violencia familiar contra la mujer en la ciudad de Madre de Dios, Perú; el tipo fue descriptivo y de diseño correlacional; donde evaluó a 60 mujeres; las herramientas usadas fueron la entrevista y un cuestionario; el resultado reflejó que el 66.7% tiene violencia intrafamiliar severa, el 23.3% tiene violencia familiar peligrosa y el 10% tiene violencia intrafamiliar extrema.

Por otro lado, Ramos (2006) refiere que la violencia hace uso de la fuerza en todos los aspectos contra otra persona, alterando su integridad psicológica y física.

De forma complementaria, Ramos (2013) respecto a violencia familiar refiere que es un acto realizado dentro del ámbito familiar afectando de forma directa o indirecta a la libertad, integridad moral, y salud física y/o psicológica.

También, se explícita que, dentro de la familia, uno de sus miembros hace malos tratos, donde aumentan la agresión de toda índole hacia los integrantes más vulnerables como mujeres, adultos mayores y niños (DEVIDA, 2015).

Históricamente, la violencia contra las mujeres representa discriminación y violencia por parte del estado, la sociedad y la familia. Anualmente, las personas del sexo femenino son víctimas de comportamientos violentos, ya sea en el interior familiar o por parte de hombres ajenos a la familia (Valdivia, 2017).

Quispe y Gutiérrez (2017) argumentan que el maltrato a las mujeres se manifiesta en cualquier sociedad, ya que esta se organiza y caracteriza por la intransigencia, que imposibilita que las mujeres disfruten de una calidad de vida digna.

De acuerdo con la teoría sociocognitiva de Bandura (1999) la interacción de las personas con el medio social influye en el aprendizaje que se construye a nivel cognitivo. En otras palabras, que los esquemas cognitivos asociados al aprendizaje de la violencia devienen, entre otros factores, producto de la interacción social.

Para Bandura (1999) se trata del aprendizaje constante de conductas agresivas y morales y tratan de explicar los diferentes constructos, donde se intentaba explicar el comportamiento delictivo, ubicándola en la categoría de las teorías del aprendizaje, los primeros experimentos en los que demostró que los niños que observan comportamientos agresivos recompensados tienden a repetirlos más tarde con más frecuencia que aquellos que observan el mismo comportamiento castigado. El individuo que observa una conducta agresiva no lo imita. El modelo vicario se basa en la producción de un esquema de acción de diversos modelos y muchas veces opuestos; también ocurre cuando el individuo fabrica sus propios modelos por suposición.

Las investigaciones de los procesos de aprendizaje indirecto muestran que la duplicación mental de modelos asimilados es una prueba de que se ha experimentado algo. En resumen, presenta cuatro procesos donde exponen la teoría del aprendizaje vicario: observación, retención, reproducción y consecuencias o motivación (Garrido, 1987, citado por Garrido, Herrero y Masip, 2001).

Lo que resalta es que Bandura aparece como uno de los grandes teóricos del comportamiento delictivo cuando en aquel tiempo no lo había investigado, sino solo sobre el comportamiento agresivo y, si lo analizas de cerca, estudia una agresividad menos intensa. Una investigación en la que el hecho de que descubrir los procesos de aprendizaje vicario sea objeto de un estudio al azar: el de haber descubierto sobre el comportamiento agresivo de los jóvenes, varios padres negaban la presencia de agresividad en sus hijos, porque estaban prohibidos e incluso castigados cuando lo hacían en su presencia, tenían hijos que se comportaban agresivamente con sus compañeros de juego, donde sospechaban que estos padres, al dominar a sus hijos castigándolos físicamente cuando eran agresivos, les enseñaron indirectamente a usar la agresión para dominar a sus pares (Garrido, Herrero y Masip, 2001).

Para Bandura (2001) el aprendizaje social asume una posición básica y fundamental para explicar el comportamiento delictivo. Esta postura es la suposición de que se aprende y no está explícita por rasgos de personalidad, traumas infantiles o terminantes biológicos. Hay comportamientos delictivos y no hay delincuentes por naturaleza. Es difícil explicar las características individuales, los dones hereditarios y el entorno en la teoría cognitiva social. En la esencia de esta teoría: el determinismo recíproco en el que se determinan los tipos de la personalidad (herencia y estructura), el entorno y la propia conducta. Para dar un ejemplo para las tendencias biológicas que nos rodean: la dotación hereditaria de la teoría cognitiva social es solo el habilitador de ciertos comportamientos, jamás la causa de ellos.

Asimismo, para la teoría ecológica de Bronfrenbrenner (1987) la interacción entre genética y medio ambiente produce el desarrollo humano de las personas. Por lo que, a diferencia de la propuesta de Bandura, la sinergia de estos factores confluye para desencadenar comportamientos violentos.

Como parte de la violencia familiar encontramos 6 tipos donde se puede describir la violencia física como la acción de causar algún daño corporal hacia la mujer (Tristán, 2005).

Para el Gobierno de Canarias en España (2006) los comportamientos violentos a nivel psicológico constituyen agresiones conductuales, como, por ejemplo, insultos, daño al auto concepto y a la desvaloración personal.

En palabras de Sánchez (2009) el comportamiento violento a nivel sexual “es toda conducta del agresor caracterizado por estar dirigida a cualquier miembro de la familia, y por manifestarse de forma forzosa” (p.25).

Respecto a la violencia social se dice que es “toda acción que limita el contacto interactivo multinivel, restringiendo el desarrollo social y económico, que posiciona a la persona en un escenario de desigualdad social” (Sagot, 2000, p.42).

Por otro lado, la violencia económica, se determina por ser cualquier acción que tenga como objetivo imposibilitar la independencia económica, afectando la responsabilidad alimentaria, sanitaria y educativa (Ministerio de la mujer, 2015).

Para la ONU (1995) la violencia de género es cualquier acción donde implica sufrimiento psicológico, físico o sexual, así como la privación de libertad en espacio público o privado por parte de los hombres.

Walker (1979, citado por Vargas y Walde, 2017), fue el primero en observar que en la violencia había un ciclo de comportamiento, donde se repetía continuamente y tenía una sucesión constituida. Para entender la violencia doméstica, se tiene que entender su naturaleza cíclica y su creciente intensidad:

Acumulación de tensión: Espacio de ataques psíquicos y golpes donde las mujeres no reconocen la situación y los hombres aumentan la dominación, los celos y la posesión, profesando que su comportamiento es legítimo. Ambos están atrapados en un contorno donde están alerta a sus reacciones, sensibles a cualquier tipo de observación, mirada, comentario o provocación.

Fase aguda de golpes: Falta de control e inevitabilidad de los golpes. Es donde se dan la mayoría de las formas de violencia, las más exageradas y donde el

agresor busca ratificar su superioridad en las mujeres y certificar la estructura actual.

Calma amante: Se diferencia por un comportamiento de remordimiento y afecto por parte del agresor y aceptación de la mujer creyendo en su franqueza. Prevalece el perfil idealizado de la relación (dominante y pasiva).

Canntrell (2000) expone la causa que sigue a la violencia y cómo se genera un círculo más cerrado, que no permite a las personas salir de la dinámica de la violencia.

Fase 1, nombrada acumulación de tensión, se caracteriza por el cambio de humor del agresor, que, al frustrarse por no ser atendido, comienza a generar actitudes y actos violentos casi imperceptibles contra la víctima. De esta manera, la víctima se porta sumisa y se mantiene tranquila para no provocar ningún comportamiento que provoque al agresor, busca cierta distancia generando malestar en el agresor, quien tiene una dependencia igualmente fuerte de la pareja dentro de este mismo círculo, los celos y la posesividad crecen y el agresor pierde el control al ver pequeños signos de malestar en la mujer, es en ese instante que debe interrumpir el proceso o estarían entrando en la segunda fase.

La Fase 2, la descarga aguda de la violencia es donde ocurre la violencia física, psicológica y sexual más enérgico, donde el agresor justifica la acción, le da una lección al otro y cuando se da cuenta de que ha sido gravemente herido, pues gana, no porque la víctima logra detenerlo, en la etapa dos después de la agresión, ambos están en estado de shock, por lo que las cosas están estáticas por un momento. Es la más corta de las fases, con una duración promedio de 10 minutos, quizás hasta 1 día.

La fase 3, la luna de miel es parte de los lamentos y las excusas, la gente se mete en un ambiente de romance, donde intentan borrar con golpes lo que hicieron anteriormente y es hora de prometer cambio y respeto. Afectará a ambas partes justificar el hecho, siempre que exista un vínculo afectivo que pretenden mantener.

Aquí la víctima está más anclada al perpetrador, las acciones de arrepentimiento y lo que hará el otro para convencer de su cambio será tan reconfortante para la víctima que es muy probable que continúe con estos ciclos. Cuando una víctima es capaz de romper la secuencia desde el primer momento puede irse, de lo contrario se vuelve muy cruel. Esta fase no dura más que las demás, pues al poco tiempo comienzan las leves manifestaciones de agresión y hostilidad, y por mucho que la víctima logre perdonar, siempre habrá un precedente que será el detonante de la próxima ocasión.

Para Ryff y Singer (2006) afirman que el bienestar psicológico es definido como el progreso de cada persona, evaluando resultados en base al estilo de vida que lleva cada individuo. Según Castro (2009) se divide en 6 componentes: autonomía, manejo del entorno, autoaceptación, sentido de la vida, crecimiento personal y relaciones positivas con los demás.

Asimismo, Sheldon y Kasser (2001) afirman que el enfoque del estudio del bienestar y las potencialidades favorece al abordaje de las fortalezas, motivaciones y otras variables de perfil individual, las mismas que potencian las capacidades.

Desde el enfoque de Salvador (2016) la variable criterio (bienestar) puede ser representado por dos factores:

- Factor del dominio cognitivo, es la valoración donde se tiene en cuenta aspectos concretos y pensamientos de la vida en la persona.
- Factor del dominio afectivo, es donde se experimentan las emociones que lleva la persona a lo largo de su vida. Las emociones son piezas claves para el bienestar psicológico.

No obstante, Rangel y Alonso (2010) señalan que existen otros factores predictores:

- Sociocultural, la persona está dentro de un grupo social, donde identifica sus cualidades pudiendo modificar su bienestar.
- Sistema de creencias, es la organización mental en que el individuo siente bienestar sobre actos específicos.

- Personalidad, son los tipos conductuales y psicológicos donde la persona actúa frente a situaciones concretas.
- Biológicos, donde las personas pueden padecer algún problema de salud mental por factores hereditarios.

En esa línea, Kozma et al. (1997) afirman que la felicidad se centra en una reacción del entorno. En donde las situaciones se relacionan con estados afectivos, estos pueden ser positivos o negativos y la acumulación de situaciones en algunas áreas va determinar el nivel de satisfacción, y la sumatoria de estos el bienestar psicológico. Se presume que determinadas características subjetivas, como el sexo o la edad, tienen un efecto sobre el bienestar psicológico.

También, Cummins et al. (2001) proponen el modelo bienestar psicológico que parte del supuesto que dicha variable puede medir a través de preguntas como, por ejemplo, ¿qué tan satisfecho estás con tu vida?

A su vez Casullo (2002), afirma que el bienestar psicológico se ha asociado a múltiples variables personales como extraversión, autoestima, autoeficacia, calidad de vida y la satisfacción. Respecto a este último punto, las personas más insatisfechas se dieron cuenta de que tenían menos logros y que en el futuro sus logros serían menores.

En la aceptación de sí mismo, manifiesta que uno es capaz de aceptarse en lo bueno y en lo malo, poder sentirse bien sobre las causas y consecuencias del pasado. El no aceptarse puede interpretarse como desilusión referente al pasado y tratar de ser distinto del como uno es realmente.

En los vínculos psicosociales; trata el aspecto cognitivo y como tener buen trato y vínculo con los demás, ser cálido, dar confianza, empático y expresivo. El no poder formar estos lazos, implica tener baja relación con las demás personas, frustración y aislamiento. En la autonomía afirma que tomar sus propias decisiones lo hace independiente, asertivo y confianza en sí mismo. Si no se es así, genera dependencia en los demás para tomar una decisión y genera preocupación por el

que dirán, piensan y sienten. En los proyectos, aplica que mientras más logros se tienen en la vida, más significado tiene nuestra existencia al asumir un valor que brinda sentido a nuestra vida.

Finalmente, Ryff (1989) desarrolla un modelo al que nombra como multidimensional del bienestar psicológico, el cual se basa en eventos placenteros los cuales otorgan múltiples cantidades de emociones positivas y dinámicas.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### Tipo de investigación

La investigación fue de tipo descriptivo - correlacional, ya que se estableció la relación entre las variables, con el fin de ver la dirección y grado en que se relacionan (Alarcón, 2008).

##### Diseño de investigación

El diseño fue no experimental de corte transversal, ya que este puede dar evidencia para explicar la ocurrencia de un hecho, a partir de una medición única, sin que exista una manipulación de las variables (Hernández y Mendoza, 2018).

#### 3.2. Variables y Operacionalización

##### Variable 1: Violencia Familiar

**Definición conceptual:** toda acción que genera un maltrato dentro del grupo familiar, producto de las interacciones y relación de los integrantes de la familia, apreciándose de forma clara el abuso de poder por uno de ellos (Jaramillo, et al., 2013).

**Definición operacional:** Serán las puntuaciones en la escala de violencia intrafamiliar.

##### Indicadores:

- Física
- Psicológica
- Sexual
- Social
- Patrimonial
- Genero

**Escala de medición:** Ordinal, compuesto de 25 ítems, con escalamiento tipo Likert de 5 puntos.

**Variable 2:** Bienestar psicológico

**Definición conceptual:** es el poder de desarrollar comportamientos positivos y la facultad de relacionarse con otros individuos, siendo más afectivo, creer en los demás dándole un sentido a la vida y siendo autónomos en la toma de decisiones (Casullo, 2009).

**Definición operacional:** Serán las puntuaciones obtenidas en la escala de bienestar

**Indicadores:**

- Aceptación
- Vínculos
- Autonomía
- Proyectos

**Escala de medición:** Ordinal, 13 ítems con alternativas de respuesta tipo Likert.

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

#### **Población**

Definido como un conjunto de individuos que comparten rasgos y características en común y en base a estas se busca llevar a cabo un estudio (Mendoza y Ramírez; 2020). Es así que la conformaron 200 mujeres que residen en un condominio en la Provincia Constitucional del Callao.

#### **Muestra**

Es una fracción de la población, a partir de la cual se recolectó la información pertinente, de forma que los datos obtenidos de este puedan reflejarse en el conjunto total (Hernández, Fernández y Baptista; 2014). La muestra la conformaron 116 mujeres quienes aceptaron participar de la investigación.

## **Muestreo**

El método utilizado fue el no probabilístico por conveniencia, ya que todos los participantes no tienen la misma posibilidad de ser tomados en cuenta para la investigación, esto porque la elección se basa a los criterios del investigador (Otzen y Manterola, 2017), debido a la accesibilidad, el tiempo y el costo, por consideraciones de la crisis sanitaria que afrontamos.

## **Criterios de inclusión**

- Mujeres que vivan dentro del condominio
- Que sean casadas o convivientes
- Mujeres mayores de 18 años
- Aceptan participar

## **Criterios de exclusión**

- Mujeres que no vivan dentro del condominio
- Que no sean casadas o convivientes
- Mujeres menores de 18 años
- No aceptan participar

## **3.4. Técnicas e instrumentos**

### **Instrumento I: Escala de violencia intrafamiliar**

#### **Ficha técnica**

Nombre: Escala de violencia intrafamiliar VIF J4.

Autor: Julio Jaramillo.

Procedencia: Ecuador.

Adaptación: Peña (s.f).

Ámbito: Clínico, comunitario e investigación.

Aplicación: Individual y colectiva, mujeres mayores de 18 años.

Duración: 15 a 20 minutos.

Finalidad: Valorar la presencia de violencia de pareja.

Dimensiones: Violencia física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género.

### **Reseña histórica**

El instrumento fue desarrollado por Jaramillo y colaboradores (2014) en Ecuador, consta de 25 ítems, que permiten medir la violencia familiar en mujeres a través de seis dimensiones: física (4 ítems), psicológica (5 ítems), sexual (6 ítems), social (4 ítems), patrimonial (3 ítems) y género (3 ítems).

### **Calificación**

Cada pregunta puede ser contestada con una escala Likert de 5 respuestas: (1: casi nunca, 2: pocas veces, 3: a veces, 4: muchas veces y 5: casi siempre). Se hace la sumatoria por dimensiones y se obtiene un puntaje total, el cual es ubicado en el baremo que le corresponde.

### **Consigna**

Lea con sumo cuidado las instrucciones que acompañan cada ejercicio, haga exactamente lo que en ellas se indica. Antes de que el examinador de orden para comenzar el trabajo, asegúrese de que entiende bien lo que debe de hacer. Preste mucha atención a las instrucciones que él le dé.

### **Propiedades psicométricas (original)**

El instrumento presenta evidencias de validez de constructo a nivel de correlaciones ítem-test con índices mayores a .40. Respecto a la estructura interna del instrumento, se determinó la composición de 25 ítems. La fiabilidad de la escala se estimó a través de alfa, mostrando un índice mayor a .90, señal de buena confiabilidad (Jaramillo et al., 2014).

### **Propiedades psicométricas (nacional)**

En la investigación de Peña (2018) se reportó un nivel alto de consistencia de las puntuaciones, así como evidencias favorables de validez de contenido, de constructo y de estructura interna mediante el análisis de factores.

## **Instrumento II: escala de bienestar psicológico**

### **Ficha técnica:**

Nombre:	Escala de Bienestar Psicológico (BIEPS-A).
Autores:	Casullo y Castro.
Año:	2000.
Procedencia:	Argentina.
Adaptación:	Domínguez (2014).
Aplicación:	Individual y colectiva.
Dirigido:	Personas de 16 años a más.
Tiempo:	10 minutos aproximadamente.

### **Reseña Histórica**

El instrumento diseñado por Casullo y Castro (2000) se fundamenta en la psicología positiva. Los autores señalan que la variable está compuesta internamente por 6 factores explicativos.

### **Calificación**

La calificación es aditiva, a partir de la suma de los 13 ítems, escalado de 1 a 3, donde; 1= De acuerdo; 2= Ni de acuerdo ni en desacuerdo y 3= En desacuerdo.

### **Consigna**

Lea con mucho cuidado las instrucciones que acompañan cada pregunta, haga exactamente lo que en ellas se indica. Preste mucha atención a las instrucciones que él le dé. Recuerde que no hay respuesta buena ni mala.

### **Propiedades psicométricas (original)**

Casullo y Castro (2000) reportaron una confiabilidad alrededor del .70, y validaron el instrumento en una muestra de más de 1000 adolescentes de ambos sexos. Emplearon el método de componentes principales, con rotación varimax del análisis de factores e identificaron cuatro factores que explican el 50% de la varianza, con pesos factoriales mayores a .50. No obstante, eliminaron 7 ítems por presentar cargas menores a 0.30.

### **Propiedades Psicométricas (nacional)**

En el contexto nacional, Domínguez (2014) halló adecuados índices de estructura interna del instrumento y de fiabilidad mayor a .90, evidenciando validez de constructo.

### **Propiedades psicométricas de la prueba piloto:**

Se evidenció que los ítems que componen el instrumento presentan adecuadas propiedades psicométricas de confiabilidad y validez de constructo (Caycho y Ventura, 2017).

### **3.5. Procedimiento**

Para la investigación se aplicó a las mujeres dos instrumentos psicológicos para evaluar las variables de estudio, pero anticipadamente se procedió a enviar una solicitud de permiso para la utilización de las pruebas a los autores, para uso exclusivamente académicos.

Luego, para realizar la prueba piloto se procedió a pedir las cartas de presentación para el permiso oportuno a la organización donde se realizó la investigación. Las encuestas se aplicaron en forma virtual, luego de recopilada la información se procedió a la calificación de la misma, para construir la base de datos y proceder al análisis e interpretación de resultados.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Se evaluó la validez mediante el ítem test, también, la confiabilidad se ratificó con el coeficiente Alfa de Cronbach para prevenir sesgos y errores (Monje, 2011). Luego, se calculó el puntaje directo de los casos y las variables, empleando el programa estadístico SPSS 25 donde se establecieron los niveles la violencia familiar y bienestar psicológico, organizados en frecuencias y porcentajes. Asimismo, se analizó la distribución de los datos para determinar el estadístico y la prueba de correlación pertinente para probar la hipótesis.

Asimismo, para el análisis de los resultados se utilizaron estadísticos descriptivos, como la media, para hallar el puntaje promedio de la variable; la desviación estándar, para obtener el nivel de dispersión de un puntaje a otro; el puntaje mínimo y máximo obtenido por la muestra en cada uno de los instrumentos. Por otro lado, se usó la prueba de normalidad de Shapiro Wilk para determinar si la muestra es paramétrica o no paramétrica y así saber que estadísticos usar en la contrastación de hipótesis, siendo los datos no paramétricos. Finalmente, para la correlación de variables se usó el estadístico Rho de Spearman.

### **3.7. Aspectos éticos**

La Asociación Médica (2017) afirmó en la declaración de Helsinki que es fundamental proteger la integridad de los miembros, como la confidencialidad y discreción de los resultados de la investigación. Asimismo, Gómez (2009) mencionó cuatro principios esenciales en relación a la autonomía, lo que implica respetar las opiniones, valores y decisiones de cada individuo.

Para Ten y Lelie (1998) la bioética es la rama de la ética que proporciona los principios para el correcto desempeño en aspectos relacionados con la vida. En términos generales, la bioética busca distinguir entre lo que debe o debe hacerse y lo que no debe o no debe hacerse, en actos que afectan la vida (humano y no humano).

A nivel nacional, lo dispuesto por el Colegio de Psicólogos (2017) resalta la ética profesional para no perjudicar a quienes participen de la investigación, además de ello se emplea el consentimiento informado siguiendo la declaración de la convención de Helsinki para así, manifestar todas las interrogantes de la población. De la misma manera, la confidencialidad y los resultados se manejarán con el debido cuidado, no se revelará lo obtenido por cada participante. Y la objetividad, al interpretar los resultados con base en los datos recopilados.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Estadística descriptivos de las variables de estudio

Tabla 1

*Estadísticos descriptivos de violencia familiar.*

	VF	VPS	VSEX	VSOC	VPAT	VG	VIOLENCIA
Media	7.10	10.77	11.72	8.99	6.34	6.92	51.85
Desviación Estándar	3.913	5.067	5.652	4.379	3.295	3.124	22.471
Mínimo	4	5	6	4	3	3	25
Máximo	20	23	30	20	15	15	123

Nota: elaboración propia

La tabla 1, muestra los estadísticos descriptivos de violencia familiar. Se contempla una media de 51.85, con una desviación estándar de 22.47, siendo 25 y 123 los puntajes mínimo y máximo conseguidos por los estudiantes. Asimismo, la dimensión violencia sexual obtuvo mayor puntaje (11.72) y la dimensión violencia patrimonial obtuvo el puntaje más bajo (6.34).

Tabla 2

*Niveles de violencia familiar.*

Nivel	Frecuencia	%
Bajo	26	22.41
Promedio	59	50.86
Alto	31	26.72
Total	116	100.00

Nota: elaboración propia

En la tabla 2, se puede apreciar que el 50.86% (59) de la muestra se encuentra en un nivel promedio, seguido de un 26.72% (31) se encuentra en un nivel alto, así mismo encontramos que el 22.41% (26) de la muestra se encuentra en un nivel bajo.

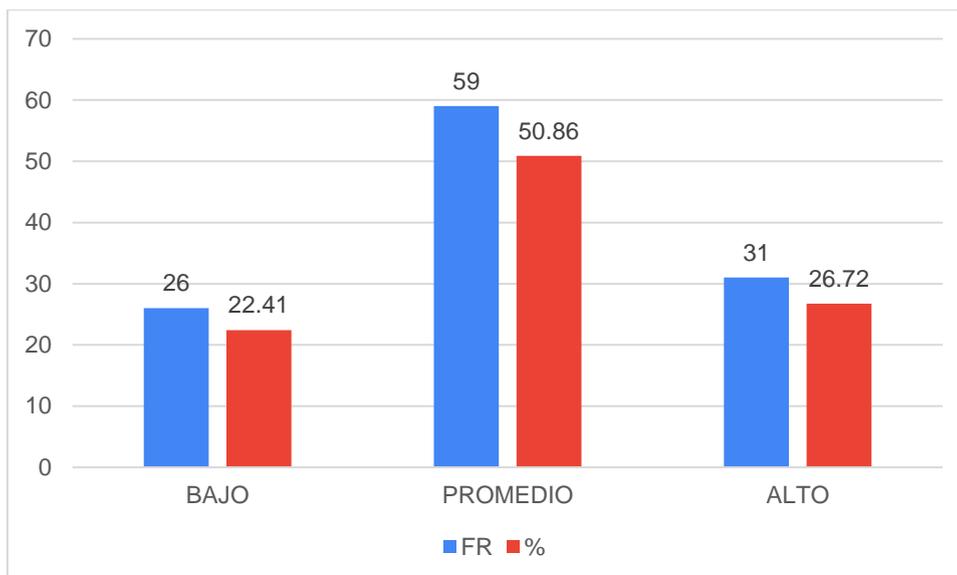


Figura 1. Frecuencias y porcentajes de violencia familiar

En la figura 1, se puede apreciar que el 50.86% (59) de la muestra se encuentra en un nivel promedio, seguido de un 26.72% (31) se encuentra en un nivel alto, así mismo encontramos que el 22.41% (26) de la muestra se encuentra en un nivel bajo.

Tabla 3

*Estadísticos descriptivos de bienestar psicológico.*

	Aceptación	Autonomía	Vínculos	Proyectos	Bienestar Psicológico
Media	6.98	6.19	6.84	9.30	29.31
Desviación estándar	1.911	1.822	1.846	2.496	7.219
Mínimo	3	3	3	4	13
Máximo	9	9	9	12	39

Nota: elaboración propia

La tabla 3, muestra los estadísticos descriptivos principales del bienestar psicológico. Se aprecia que la dimensión proyectos es la que presenta el puntaje más alto con una media de 9.30, con una desviación estándar de 2.496, siendo 4 y 12 los puntajes mínimo y máximo. Asimismo, la dimensión autonomía es la que presenta el puntaje más bajo con una media de 6.19, con una desviación estándar de 1.822, siendo 3 y 9 los puntajes mínimo y máximo.

Tabla 4

*Niveles del bienestar psicológico.*

Nivel	Frecuencia	%
Bajo	27	23.28
Promedio	56	48.28
Alto	33	28.45
Total	116	100.00

Nota: elaboración propia

En la tabla 4, se puede apreciar que el 48.28% (56) de la muestra se encuentra en un nivel promedio, seguido de un 28.45% (33) se encuentra en un nivel alto, por último, el 23.28% (27) de la muestra se encuentra en un nivel bajo.

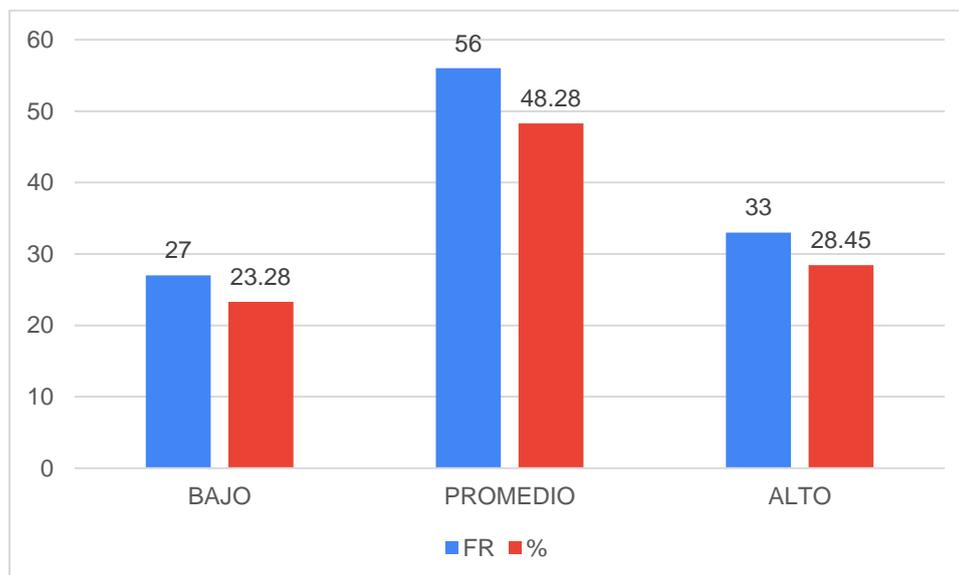


Figura 2. Frecuencias y porcentajes de bienestar psicológico

En la figura 2, se puede apreciar que el 50.86% (59) de la muestra se encuentra en un nivel promedio, seguido de un 26.72% (31) se encuentra en un nivel alto, así mismo encontramos que el 22.41% (26) de la muestra se encuentra en un nivel bajo.

## 4.2. Prueba de bondad de ajuste

Tabla 5

*Prueba de bondad de ajuste de las variables.*

	Estadístico	gl	Sig.
V. física	.286	116	<b>.000</b>
V. psicológica	.154	116	<b>.000</b>
V. sexual	.186	116	<b>.000</b>
V. social	.132	116	<b>.000</b>
V. patrimonial	.173	116	<b>.000</b>
V. genero	.105	116	<b>.003</b>
Violencia	.153	116	<b>.000</b>
Aceptación	.176	116	<b>.000</b>
Autonomía	.157	116	<b>.000</b>
Vínculos	.158	116	<b>.000</b>
Proyectos	.171	116	<b>.000</b>
Bienestar psicológico	.112	116	<b>.001</b>

Nota: elaboración propia

Se observa a continuación que las dimensiones y la variable violencia familiar, no presentan distribución normal. Por ello, se utilizó una prueba estadística no paramétrica para conocer la influencia de la violencia en el bienestar en la unidad de análisis.

## 4.3. Contrastación de hipótesis

Tabla 6

*Correlación entre violencia familiar y las dimensiones del bienestar psicológico.*

		Aceptación	Autonomía	Vínculos	Proyectos
Violencia familiar	rho	-,703**	-,652**	-,718**	-,724**
	p	<b>.000</b>	<b>.000</b>	<b>.000</b>	<b>.000</b>

Nota: elaboración propia

La tabla 6, presenta el análisis de la correlación, se encontró que la relación entre el total de violencia familiar y las dimensiones: aceptación (rho: -,703; p < .05), autonomía (rho: -,652; p < .05); vínculos (rho: -,718; p < .05); y proyectos (rho: -,724; p < .05) existe relación negativa y altamente significativa, es decir, a mayor

violencia familiar, menor será el grado de las dimensiones del bienestar psicológico y/o viceversa.

Tabla 7

*Correlación entre el bienestar psicológico y las dimensiones de la violencia familiar.*

		V. Física	V. Psicológica	V. Sexual	V. Social	V. Patrimonial	V. de Género
Bienestar psicológico	rho	-,612**	-,744**	-,654**	-,760**	-,665**	-,662**
	p	<b>.000</b>	<b>.000</b>	<b>.000</b>	<b>.000</b>	<b>.000</b>	<b>.000</b>

Nota: elaboración propia

La tabla 7, presenta el análisis de la correlación, se encontró que la relación entre el total de bienestar psicológico y las dimensiones de violencia familiar: física (rho: -,612;  $p < .05$ ), psicológica (rho: -,744;  $p < .05$ ); sexual (rho: -,654;  $p < .05$ ); social (rho: -,760;  $p < .05$ ); patrimonial (rho: -,665;  $p < .05$ ); y de género (rho: -,662;  $p < .05$ ) existe relación negativa y altamente significativa, es decir, a mayor bienestar, menor será el grado de las dimensiones de la violencia familiar y/o viceversa.

Tabla 8

*Relación entre violencia familiar y bienestar psicológico.*

			Bienestar psicológico
Rho de Spearman	Violencia familiar	Coefficiente de correlación	-,752**
		Sig. (bilateral)	<b>.000</b>

Nota: elaboración propia

La tabla 8, se presenta el análisis de la relación entre las variables de estudio, se encontró relación estadísticamente significativa, moderada, pero negativa (rho = -,752;  $p < .05$ ). En ese sentido, la violencia familiar influye o interfiere de forma indirecta en el bienestar psicológico de las mujeres de un condominio en la Provincia Constitucional del Callao, esto significa que mientras más violencia familiar exista, más bajo será el bienestar psicológico.

## V. DISCUSIÓN

Con respecto al objetivo principal de investigación, se encontró que la relación entre ambas variables es negativa ( $\rho = -.752$ ) y altamente significativa ( $p < 0.01$ ) es decir, la violencia familiar está asociada de manera indirecta con el bienestar psicológico que alcanzaron las mujeres. Estos resultados son parecidos a los encontrados por Taboada (2017) quien trabajó con 52 mujeres de la ciudad de Madrid, halló que una relación negativa entre las variables de investigación. Asimismo, Moreta, Gabior y Barrera (2017) evaluaron a 449 mujeres universitarias en Ambato, Ecuador y encontraron una correlación altamente significativa ( $p < .01$ ).

Según Quispe y Gutiérrez (2017) establecen que el maltrato a las mujeres no depende de un sistema económico o político específico, manifestándose en cualquier sociedad en el mundo, ya que la sociedad se estructura de forma que las características de intransigencia, las constantes violaciones a los derechos, como la violencia o las amenazas, no permiten que las mujeres ejerzan y disfruten de una calidad de vida digna con toda la libertad. Por otro lado, para Ryff y Singer (2006) el bienestar psicológico como la evolución de fuerza individual y es un constructo que a través de los resultados se puede adquirir un estilo de vida.

En relación a los objetivos específicos, para violencia familiar el 50.86% presentó nivel promedio, el 26.72% tuvo nivel alto y el 22.41% nivel bajo. Estos resultados son más bajos que los obtenidos por Ram, Victor, Christy, Hembrom, Cherian y Raghava (2019) en una muestra de mujeres de 15 a 49 años en la India, el 77.5% sufría todas las formas de violencia doméstica. Por otro lado, en los resultados de Villegas (2019) donde evaluó a 138 mujeres del Puesto de Salud Ciudad Municipal Cerro Colorado en Arequipa, halló que los niveles de violencia son bajo en 57.1% y moderado en 32.9%. Por último, Gamarra (2018) quien evaluó a 60 mujeres susceptibles a la violencia en Madre de Dios, encontró que el 6.7% presenta violencia familiar severa, el 23.3% violencia familiar peligrosa y 10% violencia familiar alta.

La explicación a estos resultados las da Jaramillo (2014) quien afirma que, en el avance de violencia familiar, la sociedad tiene un rol importante, y se deben considerar las características idiosincrásicas y culturales del lugar, por eso consideramos estas particularidades esenciales en la evaluación de la violencia intrafamiliar en nuestro entorno y, por tanto, estas particularidades son incluido en nuestra propuesta de diagnóstico.

En el segundo objetivo específico, para el bienestar psicológico, el 48.28% tuvo nivel promedio, el 28.45% presentó nivel alto y el 23.28% obtuvo nivel bajo. Estos resultados se asemejan a los encontrados por Moreta, Gabior y Barrera (2017) quien encontró que el 48,6% de sus evaluadas estuvo en nivel moderado. La explicación a este hallazgo está en lo manifestado por Cummins et al. (2001) quien, a través de la teoría homeostática, explica que el bienestar subjetivo está en un nivel abstracto, ósea impreciso y que llega a ser medido por preguntas y que tienen el propósito de buscar el grado satisfactorio con la vida que lleva el individuo.

Respecto al objetivo específico tres, se encontró que la relación entre el total de violencia familiar y todas las dimensiones del bienestar psicológico existe relación negativa y altamente significativa ( $p < .01$ ). Según lo manifestado por Ramos (2013) la violencia familiar es un acto mal intencionado con todos los tipos de violencia que existen, que se lleva a cabo en el ámbito familiar de forma directa o indirecta y que los familiares que son testigos de estos actos no intervengan, ya sea por debilidad psicológica o física. Asimismo, la violencia ha dejado de ser un argumento privado para ser un problema social. A su vez Casullo (2002), afirma que el bienestar psicológico se asocia con múltiples variables, siendo la extroversión, la autoestima y la autoeficacia, también la satisfacción y la calidad de vida. En base a este último punto, las personas más insatisfechas se dieron cuenta de que tenían menos conquistas y que en el futuro sus conquistas serían menores.

Referente al cuarto objetivo específico, se encontró que la relación entre el total de bienestar psicológico y todas las dimensiones de violencia familiar existe relación negativa y altamente significativa ( $p < .01$ ). Para Ryff (2006) define al bienestar psicológico como la evolución del potencial humano y mediante la cual

pueden evaluarse resultados que se alcanzaron según el estilo de vida que adquirió la persona. Por otra parte, Ramos (2006) afirma que la violencia se muestra a través de la fuerza en todos los aspectos contra otra persona, tratando de afectar su integridad a nivel psicológico o físico. Esta se da cuando el individuo que maltrata siente poder sobre la otra persona, poniéndolo en riesgo y que asume que está perdiendo poder sobre ella.

## VI. CONCLUSIONES

De acuerdo con los datos obtenidos y a la interpretación estadística respectiva, apoyada en la hipótesis planteada, se proponen las conclusiones siguientes:

PRIMERA: Con respecto al objetivo general, se halló que si existe relación altamente significativa ( $p < .01$ ) entre la violencia familiar y el bienestar psicológico ( $\rho = -.752$ ). Por lo tanto, a mayor violencia familiar menor bienestar psicológico.

SEGUNDO: En cuanto al objetivo específico uno, se determina que el nivel de violencia familiar predominante es el promedio con 50.86%.

TERCERO: Para el objetivo específico dos, se determina que el nivel de bienestar psicológico predominante es el promedio con 48.28%.

CUARTO: En cuanto al objetivo específico tres, la relación entre el total de violencia familiar y todas las dimensiones del bienestar psicológico existe relación negativa y altamente significativa ( $p < .01$ ). Por lo tanto, a mayor violencia familiar menor serán las dimensiones del bienestar psicológico.

QUINTO: En cuanto al objetivo específico cuatro, la relación entre el total de bienestar psicológico y todas las dimensiones de violencia familiar existe relación negativa y altamente significativa ( $p < .01$ ). Por lo tanto, mientras se tenga mayor bienestar psicológico menor serán las dimensiones de la violencia familiar.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. Se exhorta a realizar investigación de las variables: violencia familiar y bienestar psicológico, para lograr sustentar un modelo explicativo a partir de variables predictoras como el nivel socioeconómico, entre otros.
2. Desarrollar investigaciones con muestreo probabilístico censal, a fin de traspolar los resultados al universo.
3. Se sugiere seguir investigando los instrumentos utilizados, con el fin de potenciar su validez y confiabilidad.
4. Brindar charlas o talleres psicoeducativos sobre la violencia familiar y bienestar psicológico a mujeres, a fin de que puedan identificar las variables mencionadas dentro de sus hogares.
5. Brindar terapias de reeducación para los hombres y mujeres que ejercen violencia en todas sus formas.

## REFERENCIAS

- Abad, F., Garrido, J., Olea, J. y Ponsoda, V. (2006). *Introducción a la Psicometría*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Alarcón, R. (2008). *Métodos y diseños de investigación del comportamiento* (segunda edición). Lima: Editorial Universitaria URP.
- Bandura, A. (1999). *A social cognitive theory of personality*. Guilford Publications.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *The ecology of human development Cognition and human development*. Estados Unidos: Harvard University Press.
- Canntrell, L. (2000). *El ciclo de la violencia. Guía para la mujer golpeada*. Lima, Perú.
- Castro., A. (2009). El bienestar psicológico: cuatro décadas de progreso. *Revista Universitaria de Formación del Profesorado*, 23(3), 43-72.
- Cummins, R., Eckersley, R., Pallant, J., Van Vugt, J., Y Misajon, R. (2001). Australian Unity Well-being Index, Survey 1: Report. *Australian Centre on Quality of Life*, 64, 159-190.
- Deci, E. y Ryan, R. (2011). The “what” and “why” of goal pursuits: Human needs and the selfdetermination of behavior. *Psychological Inquiry*, 11, 227–268.
- Díaz, D. (2006). *La Evaluación del Bienestar: Poder, Procesamiento de la Información y Confianza. El modelo del Estado Completo de Salud* (Tesis inédita de Doctorado) Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España.
- Douglas, H. (2018). Domestic and Family Violence, Mental Health and Well-Being, and Legal Engagement. *Psychiatry, Psychology and Law*, 25(3), 341-356.

- Escurra, L. (1988). Cuantificación de la validez de contenido por criterio de jueces. *Revista de Psicología de la PUCP*, 6(2), 103-111.
- Every, S., Jenkins, M., Gendall, P., Hoek, J., Beaglehole, B., y Bell, C. (2020) Psychological distress, anxiety, family violence, suicidality, and wellbeing in New Zealand during the COVID-19 lockdown: A cross-sectional study. *PLoS ONE* 15(11): e0241658. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0241658>
- Gable, S. y Haidt, J. (2005). What (and why) is positive psychology? *Review of General Psychology*, 9, 103-110.
- García, M. (2002). *El bienestar subjetivo*. Recuperado de: [http://www.uma.es/psicologia/docs/eudemon/analisis/el\\_bienestar\\_subjetivo.pdf](http://www.uma.es/psicologia/docs/eudemon/analisis/el_bienestar_subjetivo.pdf)
- Garrido, E., Herrero, C. y Masip, J. (2001). Teoría Cognitiva social de la conducta moral y de la delictiva. Recuperado de: <https://www.uky.edu/~eushe2/Pajares/GarridoEtAl2005.pdf>
- Gobierno de Canarias. (2006). *Estudios sobre la violencia*. Madrid: Dykinson, S.L.
- Hernández, R; Fernández, C y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México. México: MCGRAWHILL INTERAMERICANA.
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education.
- Horna, P. (2005). *Amor, poder y violencia*. Save the Children España. Recuperado de: [https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/amor\\_poder\\_y\\_violencia\\_en\\_castellano\\_maquetado\\_titulo21.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/amor_poder_y_violencia_en_castellano_maquetado_titulo21.pdf)
- Kline, P. (1993). *The handbook of psychological testing*. Londres: Routhledge.

- Kozma, A., Stone, S., y Stones, M. (1997). *Los enfoques de top-down y bottom-up del bienestar subjetivo. Primera Conferencia Internacional de la Sociedad de Calidad de Vida de los estudiantes*. Carolina del Norte. Recuperado de: [http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/1997/vol1/arti5.htm#\\_Hlk426268561](http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/1997/vol1/arti5.htm#_Hlk426268561)
- López, D. (2019). *Violencia contra la mujer en la pareja: exposición infantil, creencias y violencia ejercida por universitarios varones de Perú* (Tesis inédita de maestría). Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima, Perú.
- Malde, I. (2012). *Qué es la familia. Definición e implicaciones del concepto* Recuperado de: <http://www.psicologia-online.com/monografias/separacion-prental/que-es-la-familia.html>
- Mendoza, Á. y Ramírez, J. (2020). *Aprendiendo metodología de la investigación*. Recuperado de: <http://142.93.18.15:8080/jspui/bitstream/123456789/523/1/LISTO%202.pdf>
- Meza, D. (2019). *Percepción de la Violencia Contra la Mujer y su Relación con el Bienestar Existencial en Estudiantes Universitarios* (Tesis inédita de especialización en psicología). Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2007). *Ley de Protección frente a la Violencia Familiar*. (4° ed.). Perú
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (2015). *Manual de intervención*. MIMP-PNVFS: Perú.
- Organización de las Naciones Unidas. (1995). *Health and Human Rights Info. Violencia de género*. Recuperado de [http://www.hhri.org/es/thematic/gender\\_based\\_violence.html](http://www.hhri.org/es/thematic/gender_based_violence.html)

Organización de las Naciones Unidas (2006). *Violencia de género: Un obstáculo para el cumplimiento de los derechos de las mujeres*. Recuperado de: <http://www.cinu.org.mx/gig/Documentos/ViolenciaDeGenero.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO (2009) *Ciencias, Tecnologías, Sociedad y Valores*. Recuperado de: <http://aura-ctsv.blogspot.pe/2009/10/definicion-de-familia-unesco.html>

Organización Mundial de la Salud (2020). *Preguntas y respuestas: violencia contra la mujer durante la pandemia de COVID-19*. Recuperado de: [https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/violence-against-women-during-covid-19?qclid=CjwKCAiA8ov\\_BRAoEiwAOZogwT5luDlf97DugGwjAwdjlkfNm89qA9ZdGOCBo-KlwGYLnCzLv86GchoCFyMQAvD\\_BwE](https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/violence-against-women-during-covid-19?qclid=CjwKCAiA8ov_BRAoEiwAOZogwT5luDlf97DugGwjAwdjlkfNm89qA9ZdGOCBo-KlwGYLnCzLv86GchoCFyMQAvD_BwE)

Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Int. J. Morphol*, 35(1), 227 – 232. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>

Ramos, M. (2006). *Masculinidades y violencia conyugal*. Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Ramos, M. (2013). *Violencia Familiar. Protección de la víctima frente a las agresiones intrafamiliares*. (2da. ed.). Perú: Lex & Iuris.

Rangel, V., y Alonso, L. (2010). El estudio del bienestar psicológico subjetivo. Una breve revisión teórica. *Artículos Arbitrados*, 14(49), 265-275. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/337537470/articulo2-pdf>

Reyes, C. (2017). *Relación de violencia familiar y nivel de autoestima en estudiantes del tercer ciclo de la facultad de psicología de la universidad*

*autónoma de Ica* (Tesis inédita de maestría). Universidad Autónoma de Ica, Chincha, Perú.

Ryff, C. (1989). Happiness is Everything, or Is It? Exploration on the Meaning of Psychological Well-Being. New York: *Journal of Personality and Social Psychology*.

Ryff, C., y Singer, B. (2006). *Know thyself and become what you are: A eudaimonic approach to psychological well-being*. *Journal of Happiness Studies*.

Sagot, M. (2000). *La ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina: estudio de caso de diez países*. Costa Rica: Organización Panamericana de la Salud, programa Mujer, Salud y Desarrollo.

Salvador, D. (2016). *Bienestar psicológico y habilidades sociales en alumnos de primer grado de nivel secundario de una institución educativa particular de Trujillo* (Tesis de licenciatura). Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú.

Sánchez, S. (2009). *Estudio longitudinal del impacto de la violencia de pareja sobre la salud física y el sistema inmune de las mujeres*. Recuperado de <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10204/sanchez.pdf?sequence=1>

Sheldon, K. y Kasser, T. (2001). Goals, congruence and positive well-being. New empirical support for humanistic theories. *Journal of humanistic psychology*, 41, 30-50.

Ten, H. y Lelie, A. (1998). Medical Ethics Research between Theory and Practice. *Theor Med*, 19, 263-276.

Tristán, F. (2005). *La violencia contra la mujer: feminicidio en el Perú*. Recuperado de <http://www.digitaliapublishing.com/visor/8125>

Vargas, R. y Walde, K. (2017). *Factores socioculturales que influyen en la violencia intrafamiliar a partir de la diferencia de género en el distrito Huancayo en la actualidad* (Tesis inédita de licenciatura). Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Perú.

Valdivia, F. (2017). *Violencia familiar: Estudio de casos en los usuarios del Ministerio Público de Huaral* (Tesis inédita de maestría). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.

Walker, L. (1979). *The battered woman*. Nueva York.

## **ANEXOS**

### Anexo 1: Matriz de Consistencia Cuantitativa

PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES E ÍTEMS		MÉTODO
¿Qué relación existe entre violencia familiar y bienestar psicológico en mujeres de un condominio de la Provincia Constitucional del Callao - 2020?	General	General	Variable 1: Violencia familiar		Diseño: No experimental
	Existe una relación significativa e inversa entre violencia familiar y bienestar psicológico en mujeres de un condominio de la Provincia Constitucional del Callao - 2020.	Determinar la relación entre violencia familiar y bienestar psicológico en mujeres de un condominio en la Provincia Constitucional del Callao - 2020.	Dimensiones	Ítems	
			Violencia física	1, 2, 3, 4.	
			Violencia psicológica	5, 6, 7, 8, 9.	
			Violencia sexual	10, 11, 12, 13, 14, 15.	
	Violencia social	16, 17, 18, 19.			
Violencia patrimonial	20, 21, 22.				
Violencia de genero	23, 24, 25.				
Específicos	Específicos	Variable 2: Bienestar psicológico		POBLACIÓN-MUESTRA	
a) Existe una relación significativa e inversa entre la violencia familiar y las dimensiones de bienestar psicológico en mujeres de un condominio de la Provincia Constitucional del Callao, 2020. b) Existe una relación significativa e inversa entre el bienestar psicológico y las dimensiones violencia familiar en mujeres de un condominio de la Provincia Constitucional del Callao - 2020.	a) Identificar el nivel de violencia familiar en las mujeres de un condominio de la Provincia Constitucional del Callao – 2020. b) Identificar el nivel de bienestar psicológico en las mujeres de un condominio de la Provincia Constitucional del Callao – 2020. c) Analizar la relación entre violencia familiar y las dimensiones de bienestar psicológico en las mujeres de un condominio de la Provincia Constitucional del Callao – 2020. d) Analizar la relación entre bienestar psicológico y las dimensiones de violencia familiar en las mujeres de un condominio de la Provincia Constitucional del Callao - 2020.	Dimensiones	Ítems		N= 200  n= 116  Muestreo: No probabilístico
		Aceptación/ Control de situaciones	2, 11, 13.		
		Autonomía	4, 9, 12.		
		Vínculos	5, 7, 8.		
Proyectos	1, 3, 6, 10.				
INSTRUMENTOS	INSTRUMENTO 1: Escala de Violencia Familiar (VIF-J4)		Peña (2018) se reportó un nivel alto de consistencia de las puntuaciones, así como evidencias favorables de validez de contenido, de constructo y de estructura interna mediante el análisis de factores.		
	INSTRUMENTO 2: Escala de Bienestar Psicológico para Adultos (BIEPS-A)		Domínguez (2014) halló adecuados índices de estructura interna del instrumento y de fiabilidad mayor a .90, evidenciando validez de constructo.		

## Anexo 2: Operacionalización de las variables

### Operacionalización de la Escala de Violencia Familiar (VIF-J4)

Variables de Estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Ítems	Escala de medición
Violencia familiar	Todas las modalidades (acción u omisión) donde se genera un maltrato que se dan dentro del ámbito familiar, fruto de las interacciones y las relaciones que se establecen entre los miembros, donde se aprecia claramente un abuso de poder (Jaramillo, et al., 2013).	La variable es definida operacionalmente, a través de la puntuación obtenida de la Escala de violencia intrafamiliar VIF J4.	Violencia física Violencia psicológica Violencia sexual Violencia social Violencia patrimonial Violencia de género	1, 2, 3, 4 5, 6, 7, 8, 9 10, 11, 12, 13, 14, 15 16, 17, 18, 19 20, 21, 22 23, 24, 25	Intervalo: Existe un orden o jerarquía entre categorías, por ello se establecen intervalos iguales en toda la medición. Escala Likert (Hernández, Fernández & Baptista, 2014)

### Operacionalización de la Escala de Bienestar Psicológico (BIEPS-A)

Variables de Estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Ítems	Escala de medición
Bienestar psicológico	Casullo (2009) afirma que el bienestar psicológico supone poder desarrollar actitudes positivas hacia la existencia personal, capacidad de vincularse con otros, relaciones afectivas significativas, creencias positivas respecto del sentido de la vida, y la autonomía relativa en la toma de decisiones.	La variable es definida operacionalmente, a través de la puntuación obtenida de la Escala de Bienestar Psicológico (BIEPS-A).	<p>Aceptación de sí mismo</p> <p>Vínculos psicosociales</p> <p>Autonomía</p> <p>Proyectos</p>	<p>1, 11, 13</p> <p>4, 9, 12</p> <p>5, 7, 8</p> <p>2, 3, 6, 10</p>	Intervalo: Existe un orden o jerarquía entre categorías, por ello se establecen intervalos iguales en toda la medición. Escala Likert (Hernández, Fernández & Baptista, 2014)

### Anexo 3: Instrumentos de recolección de datos

#### Escala de violencia intrafamiliar (VIFJ4) – Jaramillo y colaboradores -

(Adaptado por Peña, 2018)

#### Datos personales:

Estado civil: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Grado de instrucción: \_\_\_\_\_

#### Instrucciones:

Por favor conteste todas las preguntas que se presentan a continuación con absoluta seriedad y sinceridad. Marque con una X la respuesta que usted considere apropiada, la información que usted proporcione es estrictamente confidencial.

N°	Ítems	Casi nunca	Pocas veces	A veces	Muchas veces	Casi siempre
1	¿Su pareja le pega?					
2	¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea?					
3	¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?					
4	¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?					
5	¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?					
6	¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?					
7	¿Su pareja le ha sido infiel?					
8	¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?					
9	¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?					
10	¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?					
11	¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?					
12	¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?					
13	¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?					

14	¿Su pareja le prohíbe embarazarse?					
15	¿Su pareja le ha obligado a abortar?					
16	¿Su pareja se pone molesta cuando usted se arregla?					
17	¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?					
18	¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin el permiso de él?					
19	¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?					
20	¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?					
21	¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?					
22	¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?					
23	¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?					
24	¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?					
25	¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado, fuera de casa?					

## ESCALA BIENESTAR PSICOLÓGICO BIEPS

(Adaptado por Sergio Alexis Domínguez Lara, 2014)

Le pedimos que lea con atención las frases siguientes. Marque su respuesta en cada una de ellas sobre la base de lo que pensó y sintió durante el último mes. Las alternativas de respuesta son: **-ESTOY DE ACUERDO- NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO -ESTOY EN DESACUERDO-** No hay respuestas buenas o malas: todas sirven. No deje frases sin responder. Marque su respuesta con una cruz (aspa) en uno de los tres espacios.

A= De Acuerdo    NN=Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo    D=En Desacuerdo

<b>N</b>	<b>ENUNCIADO</b>	<b>A</b>	<b>NN</b>	<b>D</b>
1	Creo que sé lo que quiero hacer con mi vida.			
2	Si algo me sale mal puedo aceptarlo, admitirlo.			
3	Me importa pensar que haré en el futuro.			
4	Puedo decir lo que pienso sin mayores problemas			
5	Generalmente le caigo bien a la gente.			
6	Siento que podré lograr las metas que me proponga			
7	Cuento con personas que me ayudan si lo necesito.			
8	Creo que en general me llevo bien con la gente.			
9	En general hago lo que quiero, soy poco influenciado			
10	Soy una persona capaz de pensar en un proyecto para mi vida.			
11	Puedo aceptar mis equivocaciones y tratar de mejorar.			
12	Puedo tomar decisiones sin dudar mucho			
13	Encaro sin mayores problemas mis obligaciones diarias			

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdnXCkBLubjmYyWZk9UPtZmFXS65h5E-IRoavVnUMD15NPq8w/viewform>



## Violencia Familiar y Bienestar Psicológico en las mujeres.

Con el debido respeto nos presentamos ante usted, mi nombre es Jaquelin Katherine Quispe Berrocal con DNI N° 45447175 y Emanuela Cinzia Randich Gonzales con DNI N° 42139851, alumnas del taller de elaboración de tesis de la facultad de Psicología - Universidad Cesar Vallejo - Lima Norte, actualmente nos encontramos realizando una investigación sobre "VIOLENCIA FAMILIAR Y BIENESTAR PSICOLÓGICO EN MUJERES DE UN CONDOMINIO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - 2020" (Mujeres mayores de 18 años), para la obtención del título profesional. Por ello agradecemos su valiosa colaboración.

**\*Obligatorio**

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

La participación en esta investigación es de forma voluntaria y consiste en resolver 2 instrumentos con la mayor sinceridad y responsabilidad del caso (no existen respuestas correctas o incorrectas), aproximadamente tomará unos 15 minutos de su tiempo. Cabe mencionar que la información recogida será solo y únicamente con fines académicos.

En caso tenga alguna duda sobre la presente investigación puede contactarse a los siguientes correos:

- Mg. Freddy Salazar Hernández (Asesor de la investigación) - [frsalazarh@ucvvirtual.edu.pe](mailto:frsalazarh@ucvvirtual.edu.pe)
- Br. Jaquelin Quispe Berrocal (Autora de la investigación) - [jacky6kty@gmail.com](mailto:jacky6kty@gmail.com)
- Br. Emanuela Randich Gonzales (Autora de la investigación) - [randichcinzia@gmail.com](mailto:randichcinzia@gmail.com)

De aceptar participar en la investigación, afirmo haber sido informado de todos los procedimientos de la investigación.

## Anexo 4: Ficha Sociodemográfica

### FICHA SOCIODEMOGRÁFICA

Elaborado por: Randich Gonzáles, Emanuela / Quispe Berrocal, Jaquelin (2020)

<b>CORREO ELECTRÓNICO</b> (Obligatorio)	
<b>SEXO</b> (Obligatorio)	
<b>EDAD</b> (Obligatorio)	
<b>DISTRITO</b> (Obligatorio)	
<b>GRADO DE INSTRUCCIÓN</b> (Obligatorio)	
<b>ESTADO CIVIL</b> (Obligatorio)	
<b>¿VIVE CON SU PAREJA?</b> (Obligatorio)	
<b>¿CUÁNTO TIEMPO TIENE DE CONVIVENCIA CON SU PAREJA?</b> (Obligatorio)	

## Anexo 5: Carta de presentación de la escuela



"Año de la universalización de la salud"

Los Olivos, 18 de noviembre de 2020

### CARTA INV.N.1288 -2020/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sr.  
**JUAN CARLOS NAZARIO CALERO**  
ADMINISTRADOR  
**CONDOMINIO VILLANOVA 2**  
Av. Alameda 1 N° 265 – Callao

  
19/11/20  
-----  
Juan C. Nazario Calero  
Administrador  
jnazarioperuhouse@gmail.com  
987922992

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para:

- **QUISPE BERROCAL JAQUELIN KATHERINE DNI N° 45447175** código de matrícula N° **7002596067**
- **RANDICH GONZALES EMANUELA CINZIA DNI N° 42139851** código de matrícula N° **7002593158**

Estudiantes de la carrera de psicología, quien desea realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciado en Psicología titulado: "VIOLENCIA FAMILIAR Y BIENESTAR PSICOLÓGICO EN MUJERES DE UN CONDOMINIO EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - 2020". Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



-----  
**Dra. Roxana Cárdenas Vila**  
Coordinadora de la Escuela de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte

## Anexo 6: Autorización del Centro



Administración  
Limpieza  
Mantenimiento  
Jardinería y Mantenimiento de Áreas Verdes  
Vigilancia

Callao, 20 de noviembre del 2020

Dra.  
Roxana Cárdenas Vila  
Coordinadora de la Escuela de Psicología  
Universidad Cesar Vallejo – Lima Norte

Presente. -

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, y a la vez autorizar y brindar las facilidades pertinentes a las estudiantes: **QUISPE BERROCAL JAQUELIN KATHERINE** y **RANDICH GONZALES EMANUELA CINZIA**, para la aplicación de pruebas psicológicas en relación a su trabajo de investigación en nuestro condominio.

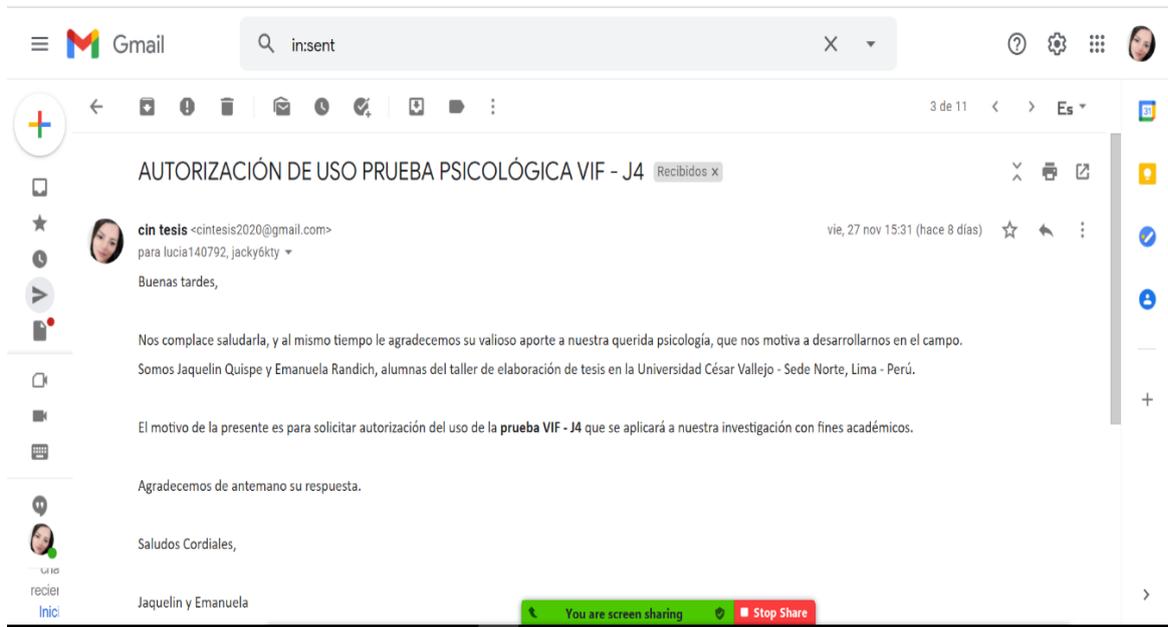
Sin otro particular me despido.



Juan C. Nazario Calero  
Administrador  
jnazarioperuhouse@gmail.com  
987922992

## Anexo 7: Autorización de uso del instrumento por parte del autor original.

### VIOLENCIA FAMILIAR VIF J4





lucia



**lucia peña lizana**

para mí ▾

27 nov 2020 17:37 (hace 8 días)



Buenas tardes. Es una alegría saber que mi investigación haya sido tomada en cuenta para sus análisis e investigación. Por tal motivo, no tendría ningún inconveniente para autorizar el uso del instrumento de medición VIFJ4. Suerte y éxitos.



← Responder

➡ Reenviar

# BIENESTAR PSICOLÓGICO – BIEPS A

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PRUEBA PSICOLÓGICA**

**cin tesis** <cintesis2020@gmail.com>  
para sdominguezmpcs, jacky6kty

mar, 1 dic 21:53 (hace 4 días)

Estimado Sergio,

Esperamos que se encuentre muy bien.

Somos Jaquelin Quispe y Emanuela Randich, alumnas del taller de elaboración de tesis en la Universidad César Vallejo - Sede Norte, Lima - Perú.

El motivo de la presente es para solicitar autorización del uso de la prueba psicológica **BIEPS - A** que será aplicada en nuestra investigación con fines académicos.

Agradecemos de antemano su respuesta.

**Emanuela Randich y Jaquelin Quispe**  
Alumnas Universidad Cesar Vallejo - Lima Norte - Perú  
+51 986639551 / +51 990995265  
Saludos Cordiales,

**ESCALA BIEPS** Recibidos x

**Sergio Dominguez**  
para bcc: mí

mar, 1 dic 23:15 (hace 4 días)

Buenas noches. Muchas gracias por el interés. Te envío la escala trabajada en Perú, clave, y artículos donde fue usada.

Además, es bueno agregar que los test como este no tienen manual o algo así ya que son pruebas de difusión académica, no son tests comerciales (como los que vende TEA o MANUAL MODERNO). Podrían elaborarse, sí; pero no fue el objetivo de las investigaciones. En tal sentido, tendrías que enfocarte más en aspectos teóricos y estudios psicométricos para sustentar su uso, y "construir" la ficha técnica (si te la solicitaran) en base a los datos que figuran en los artículos de validación.

Por último, no tiene baremos (que no serían necesarios si vas a trabajar estudios comparativos o correlacionales).

Saludos cordiales.

Estimada Luz, muchas gracias por el interés. Te envío la escala trabajada e

-----  
Dr. SERGIO ALEXIS DOMINGUEZ LARA  
C.Ps.P. 18556  
Investigador CONCYTEC: [Perfil](#)

You are screen sharing Stop Share

Gmail interface showing an email with the following content:

SCOPUS-ID: 56287930500 (<https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=56287930500>)  
LOOP: <http://loop.frontiersin.org/people/346044/>  
Scholar Google: <https://scholar.google.com/citations?user=IdSLecAAAAAJ&hl=es>  
Autores-Redalyc: <http://www.redalyc.org/autor/oa?id=2906>  
Publón-Peer Reviews <https://publons.com/author/1390155>  
Microsoft Academic : <https://academic.microsoft.com/#/detail/2161565109>  
ResearchID: <http://www.researcherid.com/rid/I-6666-2018>  
==

4 archivos adjuntos

- BIEPS BIENESTAR ...
- CLAVE BIEPS.docx
- Dominguez, & Medrano (2016). CERQ psicométrico.pdf (314 KB)
- 2014 Bienestar Psi...

## Anexo 8: Consentimiento y/o asentimiento informado

### Consentimiento Informado

Sr.....

Con el debido respeto nos presentamos ante usted, mi nombre es **Jaquelin Katherine Quispe Berrocal** con DNI **N°45447175**, y **Emanuela Cinzia Randich Gonzales**, con DNI **42139851**, estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, escuela académico profesional de Psicología de la Universidad Cesar Vallejo – Lima Norte, actualmente nos encontramos realizando una investigación sobre **Violencia familiar y bienestar psicológico en mujeres de un condominio en la Provincia Constitucional del Callao - 2020**, y para ello quisiera contar con su participación.

El proceso consiste en la aplicación de dos pruebas: Escala de violencia intrafamiliar VIF J4 y Escala de Bienestar Psicológico BIEPS-A. De aceptar participar en la investigación, se informará todos los procedimientos de la investigación. En caso tenga alguna duda con respecto a algunas preguntas, se explicará cada una de ellas.

Gracias por su colaboración.

Atte. Jaquelin Quispe Berrocal

Emanuela Randich Gonzales

ESTUDIANTES DE LA EAP DE PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

---

De haber sido informado y estar de acuerdo, por favor rellene la siguiente parte.

Yo, acepto aportar en la investigación sobre **“Violencia familiar y bienestar psicológico en mujeres de un condominio en la Provincia Constitucional del Callao - 2020”** de las señoritas Jaquelin Quispe Berrocal y Emanuela Randich Gonzales, habiendo informado mi participación de forma voluntaria.

Día: ..... / ..... / .....

Firma

## Anexo 9: Resultados del Piloto

Tabla 9

*Análisis descriptivo de los 25 ítems de la escala de violencia familiar*

Dimensiones	Ítem	M	DE	g1	g2	IHC	h2	id	Aceptable
<b>V. FISICA</b>	I1	1.50	1.129	2.258	4.068	,679	.912	0.00	Si
	I2	1.48	1.054	2.285	4.385	,706	.935	0.00	Si
	I3	1.44	1.033	2.479	5.323	,681	.935	0.00	Si
	I4	1.38	.967	2.826	7.531	,665	.955	0.00	Si
<b>V. PSICOLOGICA</b>	I5	1.84	1.235	1.130	-.013	,819	.828	0.00	Si
	I6	1.72	1.213	1.569	1.383	,820	.885	0.00	Si
	I7	2.06	1.346	1.037	-.255	,825	.890	0.00	Si
	I8	1.36	.964	2.909	7.909	,545	.893	0.00	Si
	I9	1.80	1.385	1.479	.676	,805	.878	0.00	Si
<b>V. SEXUAL</b>	I10	1.80	1.414	1.632	1.156	,757	.759	0.00	Si
	I11	1.76	1.135	1.369	1.011	,813	.738	0.00	Si
	I12	1.52	1.216	2.220	3.575	,542	.792	0.00	Si
	I13	1.44	1.110	2.492	5.092	,542	.833	0.00	Si
	I14	1.68	1.285	1.657	1.238	,617	.861	0.00	Si
	I15	1.30	.886	3.388	11.477	,503	.849	0.00	Si
<b>V.SOCIAL</b>	I16	2.02	1.392	1.003	-.463	,789	.835	0.00	Si
	I17	2.06	1.406	1.038	-.343	,842	.884	0.00	Si
	I18	1.44	1.033	2.479	5.323	,689	.926	0.00	Si
	I19	2.20	1.429	.814	-.797	,842	.779	0.00	Si
<b>V. PATRIMONIAL</b>	I20	1.80	1.278	1.370	.565	,808	.894	0.00	Si
	I21	1.34	.895	3.177	10.330	,652	.907	0.00	Si
	I22	2.16	1.476	.903	-.722	,887	.853	0.00	Si
<b>V. GENERO</b>	I23	1.98	1.363	.995	-.515	,827	.869	0.00	Si
	I24	2.72	1.526	.173	-1.506	,767	.528	0.00	Si
	I25	1.70	1.249	1.517	.804	,740	.834	0.00	Si

En la tabla 9, se aprecia que los datos a nivel descriptivo son adecuados, en el índice de homogeneidad los valores oscilan entre .503 y .887 siendo ( $p < .05$ ). Es por ello que, Abad, Garrido, Olea, y Ponsoda (2006, p.16) sostienen, que los ítems con bajos índices de homogeneidad miden algo diferente a lo que refleja la prueba en su conjunto. Si con el test se pretende evaluar un rasgo o constructo unitario, deberían eliminarse los que tienen un valor próximo a cero.

## INSTRUMENTO 1: ESCALA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR VIF J4

### Evidencias de Validez: Análisis de validez ítem-test

Tabla 10

*Análisis de validez ítem –test de la escala de violencia intrafamiliar VIF J4*

ítem	Correlación ítem test	ítem	Correlación ítem test
ítem 1	,679**	ítem 15	,503**
ítem 2	,706**	ítem 16	,789**
ítem 3	,681**	ítem 17	,842**
ítem 4	,665**	ítem 18	,689**
ítem 5	,819**	ítem 19	,842**
ítem 6	,820**	ítem 20	,808**
ítem 7	,825**	ítem 21	,652**
ítem 8	,545**	ítem 22	,887**
ítem 9	,805**	ítem 23	,827**
ítem 10	,757**	ítem 24	,767**
ítem 11	,813**	ítem 25	,740**
ítem 12	,542**		
ítem 13	,542**		
ítem 14	,617**		

En la tabla 10, se aprecia que todos los ítems cumplen con el criterio para permanecer en el test, pues sus coeficientes son mayores al criterio empírico solicitado (Kline, 1993). Los valores de la correlación ítem – test oscilan entre 0,503 a 0,887 lo cual indica que deben permanecer en el test pues sus coeficientes si se ajustan al criterio.

## Evidencias de confiabilidad: Coeficiente Alfa de Cronbach

Tabla 11

*Estadísticos de confiabilidad la escala de violencia intrafamiliar VIF J4*

Alfa de Cronbach	N de elementos
.979	25

Tabla 12

*Estadísticos de confiabilidad por ítem de la escala de violencia intrafamiliar VIF J4*

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VF1	42.00	574.980	.852	<b>.978</b>
VF2	41.98	572.428	.871	<b>.978</b>
VF3	42.02	573.857	.860	<b>.978</b>
VF4	42.10	580.418	.838	<b>.978</b>
VF5	41.58	562.249	.855	<b>.978</b>
VF6	41.76	565.043	.922	<b>.977</b>
VF7	41.36	557.092	.872	<b>.978</b>
VF8	42.12	588.638	.646	<b>.979</b>
VF9	41.70	559.765	.909	<b>.977</b>
VF10	41.80	575.837	.766	<b>.978</b>
VF11	41.70	569.480	.862	<b>.978</b>
VF12	42.00	583.184	.652	<b>.979</b>
VF13	42.06	586.425	.627	<b>.979</b>
VF14	41.74	569.053	.712	<b>.979</b>
VF15	42.20	593.143	.676	<b>.979</b>
VF16	41.40	556.122	.858	<b>.978</b>
VF17	41.40	558.122	.864	<b>.978</b>
VF18	42.02	574.265	.851	<b>.978</b>
VF19	41.22	558.298	.808	<b>.978</b>
VF20	41.64	560.480	.884	<b>.977</b>
VF21	42.16	588.341	.802	<b>.978</b>
VF22	41.30	558.867	.809	<b>.978</b>
VF23	41.40	549.959	.925	<b>.977</b>
VF24	40.68	565.161	.657	<b>.980</b>
VF25	41.70	557.969	.885	<b>.977</b>

En la tabla 11 y 12, se indican los niveles de confiabilidad según el Alfa de Cronbach de cada uno de los ítems oscilan entre 0.977 y 0.979, y el alfa del Cronbach del test total que es 0.979, mostrando un nivel adecuado (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Tabla 13

*Análisis descriptivo de los 13 ítems de la escala de bienestar psicológico*

<b>Dimensiones</b>	<b>Ítem</b>	<b>M</b>	<b>DE</b>	<b>g1</b>	<b>g2</b>	<b>IHC</b>	<b>h2</b>	<b>id</b>	<b>Aceptable</b>
<b>Aceptación de sí mismo</b>	I1	2.52	.762	-1.221	-.114	,781	.727	0.00	Si
	I11	2.62	.697	-1.581	1.032	,692	.690	0.00	Si
	I13	2.52	.762	-1.221	-.114	,758	.830	0.00	Si
<b>Vínculos psicosociales</b>	I4	2.38	.805	-.813	-.956	,821	.797	0.00	Si
	I9	2.06	.740	-.097	-1.125	,749	.568	0.00	Si
	I12	2.28	.730	-.493	-.953	,684	.646	0.00	Si
<b>Autonomía</b>	I5	2.54	.613	-.988	.017	,471	.817	0.00	Si
	I7	2.48	.762	-1.081	-.376	,803	.785	0.00	Si
	I8	2.64	.598	-1.466	1.192	,607	.713	0.00	Si
<b>Proyectos</b>	I2	2.68	.551	-1.534	1.529	,577	.460	0.00	Si
	I3	2.76	.591	-2.366	4.338	,550	.721	0.00	Si
	I6	2.56	.705	-1.316	.346	,747	.791	0.00	Si
	I10	2.54	.734	-1.271	.113	,822	.897	0.00	Si

En la tabla 13, se aprecia que los datos a nivel descriptivo son adecuados, en el índice de homogeneidad los valores oscilan entre .471 y .821 siendo ( $p < .05$ ). Es por ello que, Abad, Garrido, Olea, y Ponsoda (2006, p.16) sostienen, que los ítems con bajos índices de homogeneidad miden algo diferente a lo que refleja la prueba en su conjunto. Si con el test se pretende evaluar un rasgo o constructo unitario, deberían eliminarse los que tienen un valor próximo a cero.

## INSTRUMENTO 2: ESCALA DE BIENESTAR PSICOLÓGICO (BIEPS-A).

### Evidencias de Validez: Análisis de validez ítem-test

Tabla 14

*Análisis de validez ítem – test de la Escala de Bienestar Psicológico (BIEPS-A)*

ítem	Correlación ítem test
ítem 1	,781**
ítem 2	,577**
ítem 3	,747**
ítem 4	,821**
ítem 5	,471**
ítem 6	,747**
ítem 7	,803**
ítem 8	,607**
ítem 9	,749**
ítem 10	,822**
ítem 11	,692**
ítem 12	,684**
ítem 13	,758**

En la tabla 14, se aprecia que todos los ítems cumplen con el criterio para permanecer en el test, pues sus coeficientes son mayores al criterio empírico solicitado (Kline, 1993). Los valores de la correlación ítem – test oscilan entre 0,471 a 0,822 lo cual indica que deben permanecer en el test pues sus coeficientes si se ajustan al criterio.

### Evidencias de confiabilidad: Coeficiente Alfa de Cronbach

Tabla 15

*Estadísticos de confiabilidad la Escala de Bienestar Psicológico (BIEPS-A)*

Alfa de Cronbach	N de elementos
.947	13

Tabla 16

*Estadísticos de confiabilidad por ítem de la Escala de Bienestar Psicológico (BIEPS-A)*

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
BP1	30.06	42.098	.815	<b>.941</b>
BP2	29.90	45.765	.626	<b>.946</b>
BP3	29.82	45.212	.651	<b>.945</b>
BP4	30.20	41.265	.853	<b>.939</b>
BP5	30.04	46.978	.403	<b>.952</b>
BP6	30.02	42.673	.822	<b>.941</b>
BP7	30.10	41.724	.856	<b>.939</b>
BP8	29.94	45.445	.612	<b>.946</b>
BP9	30.52	43.316	.706	<b>.944</b>
BP10	30.04	41.427	.928	<b>.937</b>
BP11	29.96	43.549	.729	<b>.943</b>
BP12	30.30	43.316	.717	<b>.944</b>
BP13	30.06	41.731	.855	<b>.939</b>

En la tabla 15 y 16, se indican los niveles de confiabilidad según el Alfa de Cronbach de cada uno de los ítems oscilan entre 0.937 y 0.952, y el alfa del Cronbach del test total que es 0.947, mostrando un nivel adecuado (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

## **Anexo 10: Criterio de Jueces**

La validez de contenido ha sido definida como el grado en que los ítems que constituyen la prueba son una muestra representativa del dominio de contenido que se mide. Esta forma de validez se ha determinado mediante la comparación sistemática de los ítems de la prueba con el dominio de contenido estudiado, este análisis es factible de ser llevado a cabo de dos formas, la primera consiste en estudiar de manera lógica y racional los ítems explicitando el por qué se incluye a la prueba; y la segunda en la cual con la ayuda de un grupo de jueces competentes y calificados se evalúa el grado en que los reactivos concuerdan con los planteamientos del constructor del instrumento, siendo denominada esta técnica como el criterio de jueces (Escurrea, 1988).

### **VIOLENCIA FAMILIAR VIF J4**

Tabla 17

*Validez de contenido de la Escala de Violencia Intrafamiliar VIF J4, según el Coeficiente V. de Aiken.*

ITEMS	J1	J2	J3	J4	J5	TOTAL	V DE AIKEN
1	1	1	1	1	1	5	1.00
2	1	1	1	1	1	5	1.00
3	1	1	1	1	1	5	1.00
4	1	1	1	1	1	5	1.00
5	1	1	1	1	1	5	1.00
6	1	1	1	1	1	5	1.00
7	1	1	1	1	1	5	1.00
8	1	1	1	1	1	5	1.00
9	1	1	1	1	1	5	1.00
10	1	1	1	1	1	5	1.00
11	1	1	1	1	1	5	1.00
12	1	1	1	1	1	5	1.00
13	1	1	1	1	1	5	1.00
14	1	1	1	1	1	5	1.00
15	1	1	1	1	1	5	1.00
16	1	1	1	1	1	5	1.00
17	1	1	1	1	1	5	1.00
18	1	1	1	1	1	5	1.00
19	1	1	1	1	1	5	1.00
20	1	1	1	1	1	5	1.00
21	1	1	1	1	1	5	1.00

22	1	1	1	1	1	5	1.00
23	1	1	1	1	1	5	1.00
24	1	1	1	1	1	5	1.00
25	1	1	1	1	1	5	1.00

En la tabla 17, se observan los resultados de la V de Aiken de la Escala de violencia intrafamiliar VIF J4. Los valores alcanzados indican que ningún ítem debe ser eliminado, quedando la prueba original con 25 ítems.

### **Coeficiente de validez según la prueba binomial**

Para obtener la interpretación de resultados de la Prueba Binomial, se establece la  $H_0$  y la  $H_a$ :

**$H_0$ :** La proporción de los jueces es de 0.50, por lo tanto, la prueba no tiene validez de contenido.

**$H_a$ :** La proporción de los jueces es diferente de 0.50, por lo tanto, si hay concordancia entre los jueces y la prueba es válida.

Tabla 18

*Validez de contenido de la Escala de violencia intrafamiliar VIF J4, según la Prueba Binomial.*

		Categoría	N	Proporción observada	Prop. de prueba	Sig. exacta (bilateral)
J1	Grupo 1	1	25	1.00	.50	.000
	Grupo 2	0	0	0.00		
J2	Grupo 1	1	25	1.00	.50	.000
	Grupo 2	0	0	0.00		
J3	Grupo 1	1	25	1.00	.50	.000
	Grupo 2	0	0	0.00		
J4	Grupo 1	1	25	1.00	.50	.000
	Grupo 2	0	0	0.00		
J5	Grupo 1	1	25	1.00	.50	.000
	Grupo 2	0	0	0.00		

En la tabla 18, se observa que todos los resultados son menores a 0.05, por lo que se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$  para los ítems, es decir, si hay concordancia entre todos los jueces, por lo tanto, la prueba conformada por 25 ítems tiene validez de contenido.

## BIENESTAR PSICOLÓGICO BIEPS A

Tabla 19

*Validez de contenido de la Escala de Bienestar Psicológico (BIEPS-A), según el Coeficiente V. de Aiken.*

ITEMS	J1	J2	J3	J4	J5	TOTAL	V DE AIKEN
1	1	1	1	1	1	5	1.00
2	1	1	1	1	1	5	1.00
3	1	1	1	1	1	5	1.00
4	1	1	1	1	1	5	1.00
5	1	1	1	1	1	5	1.00
6	1	1	1	1	1	5	1.00
7	1	1	1	1	1	5	1.00
8	1	1	1	1	1	5	1.00
9	1	1	1	1	1	5	1.00
10	1	1	1	1	1	5	1.00
11	1	1	1	1	1	5	1.00
12	1	1	1	1	1	5	1.00
13	1	1	1	1	1	5	1.00

En la tabla 19, se observan los resultados de la V de Aiken de la Escala de Bienestar Psicológico (BIEPS-A). Los valores alcanzados indican que ningún ítem debe ser eliminado, quedando la prueba original con 13 ítems.

## Coeficiente de validez según la prueba binomial

Para obtener la interpretación de resultados de la Prueba Binomial, se establece la  $H_0$  y la  $H_a$ :

**$H_0$ :** La proporción de los jueces es de 0.50, por lo tanto, la prueba no tiene validez de contenido.

**$H_a$ :** La proporción de los jueces es diferente de 0.50, por lo tanto, si hay concordancia entre los jueces y la prueba es válida.

Tabla 20

*Validez de contenido de la Escala de Bienestar Psicológico (BIEPS-A), según la Prueba Binomial*

		Categoría	N	Proporción observada	Prop. de prueba	Sig. exacta (bilateral)
J1	Grupo 1	1	13	1.00	.50	.000
	Grupo 2	0	0	0.00		
J2	Grupo 1	1	13	1.00	.50	.000
	Grupo 2	0	0	0.00		
J3	Grupo 1	1	13	1.00	.50	.000
	Grupo 2	0	0	0.00		
J4	Grupo 1	1	13	1.00	.50	.000
	Grupo 2	0	0	0.00		
J5	Grupo 1	1	13	1.00	.50	.000
	Grupo 2	0	0	0.00		

En la tabla 20, se observa que todos los resultados son menores a 0.05, por lo que se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$  para los ítems, es decir, si hay concordancia entre todos los jueces, por lo tanto, la prueba conformada por 13 ítems tiene validez de contenido.

# Violencia Familiar



## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF-J4)

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [X]   Aplicable después de corregir [ ]   No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Mg. Aracelis Alvarez Darsanis Darsanid

DNI: 73015005

### Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Nas Penas	Psicología	2011 - 2015
02	Universidad Cesar Vallejo	Maestría en Psicología Cde.	2017 - 2018

### Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Universidad Nas Penas	Docente	Diyacucho	2019 I y II	Docente escuela de Psicología
02	" " "	"	"	2020 I y II	Docente escuela de Psicología
03	" " "	"	"	2021 I-achali	Docente escuela de Psicología

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica de constructo

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

09 de febrero del 2021

  
Aracelis D. Alvarez  
PSICÓLOGA  
C. Ps. P. 33625

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF-J4)****Observaciones:** Ninguna**Opinión de aplicabilidad:**   Aplicable [ x]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]**Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg:** NELSON PACIFICO ESPINOZA YONG**DNI:** 45046719**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Ciencias con Mención en Salud pública	2011 - 2013
02	Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Segunda Especialidad en Psicología Forense, Crimina y Penitenciaria	2016 - 2018

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	INPE	PSICOLOGO	TRUJILLO - CHICLAYO	2012 - 2021	PSICOLOGO
02	UPN - UCV	DOCENTE	CAJAMARCA - CHICLAYO	2017 - 2021	DOCENTE - INVESTIGADOR
03	Asociación Argentina de Psicología Jurídica	Psicologo facilitador	ARGENTINA (VIA REMOTA)	2020 - 2021	PSICOLOGO - FACILITADOR

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión  
Mg. Nelson Pacifico Espinoza Yong  
Psicólogo - C.Ps.P. 17256  
Docente UNPVG**09 de febrero del 2021**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE LA ESCALA DE VIOLENCIA FAMILIAR (VIF J4)**

Observaciones: Ninguna

Opinión de aplicabilidad: Aplicable ( x ) Aplicable después de corregir ( ) No aplicable ( )

Apellidos y nombres del juez validador **Mg. Humberto Jovino HIDALGO JIMENEZ**

**DNI:00364355**

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>PERIODO FORMATIVO</b>
01	Policia Nacional del Perú	Psicólogo Clínico Forense	2001 - 2002
02	Universidad Católica Los Ángeles Sede Lima	Metodología en investigación	1989 - 1990

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>LUGAR</b>	<b>PERIODO LABORAL</b>	<b>FUNCIONES</b>
01	Policia Nacional del Perú	Jefe del área Forense y Psicosocial	División de criminalística DIRCOTE Lima	1988 - 1992	Peritajes Evaluaciones Psicosociales
02	Universidad Inca Garcilaso de la Vega	Docencia	Lima	2001 a la actualidad	Asesor de Tesis Escuelade Psicología
03	Universidad Católica de los Ángeles	Miembro del Jurado			Jurado de Tesis Asesorde miembro del Jurado

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

09 de febrero del 2021

Humberto Jovino HIDALGO JIMENEZ

C.Ps.P.0740

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE VIOLENCIA FAMILIAR (VIF J4)**
**Observaciones:** Ninguna

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable** [ x ]    **Aplicable después de corregir** [ ]    **No aplicable** [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg:** OSCAR CALLE BRIOLO

**DNI:** 07874216

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA	PSICOLOGO	1996
02			

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL PERU	DOCENTE	LIMA	2019	DOCENTE
02	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA	DOCENTE	LIMA	2005 2019	DOCENTE
03	AMANACER SAC	GERENTE	LIMA	2018	GERENTE Y PSICOTERAPEUTA CLINICO

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Oscar A. Calle Briolo

C.Ps.P.4706

09 de febrero del 2021

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF-J4)**
**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Es pertinente para su aplicación, permitirá obtener resultados, por tanto, tiene validez.

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable** [ x ]    **Aplicable después de corregir** [ ]    **No aplicable** [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg:** Ana Salinova Marín Escalante

**DNI:** 07919106

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Inca Garcilaso De la Vega	Licenciada en Psicología	6 años
02	Universidad Enrique Guzmán y Valle	Magister en Docencia Universitaria	2 años

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Universidad Ricardo Palma	Docente asesor	Surco	2 años	Docencia, asesoría a estudiantes y docentes
02	Universidad Alas Peruanas	Docente asesor	Huacho	2 años	Docencia, Coordinación, Asesor y Jurado de tesis
03	Universidad Inca Garcilaso De la Vega	Docente asesor	Lima	6 años	Docencia, Asesor y Jurado de tesis

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma y Sello

09 de febrero del 2021

# Bienestar Psicológico

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE BIENESTAR PSICOLÓGICO (BIEPS-A)**

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:  Aplicable |  Aplicable después de corregir |  No aplicable |

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Mg. Amores Alvarez, Darenis Dausled

DNI: 73013005

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Alas Peruanas	Psicología	2017 - 2015
02	Universidad Cesar Vallejo	Teoría en Psicología Educat.	2017 - 2018

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Universidad Alas Peruanas	Docente	Ayacucho	2019 I y II	Docente escuela de Psicología
02	" "	" "	"	2020 I y II	Docente escuela de Psicología
03	" "	" "	"	2021 - actual	Docente escuela de Psicología

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

09 de febrero del 2021




## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE BIENESTAR PSICOLÓGICO (BIEPS-A)

Observaciones: Ninguna

Opinión de aplicabilidad:  Aplicable [X] |  Aplicable después de corregir [ ] |  No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: NELSON PACIFICO ESPINOZA YONG

DNI: 45046719

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

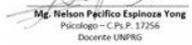
	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Ciencias con Mención en Salud pública	2011 - 2013
02	Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Segunda Especialidad en Psicología Forense, Criminología y Penitenciaria	2016 - 2018

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	INPE	PSICOLOGO	TRUJILLO - CHICLAYO	2012 - 2021	PSICOLOGO
02	UPN - UCV	DOCENTE	CAJAMARCA - CHICLAYO	2017 - 2021	DOCENTE - INVESTIGADOR
03	Asociación Argentina de Psicología Jurídica	Psicologo facilitador	ARGENTINA (VIA REMOTA)	2020 - 2021	PSICOLOGO - FACILITADOR

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

09 de febrero del 2021

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE LA ESCALA DE BIENESTAR PSICOLOGICO (BIEPS-A)**

Observaciones: Ninguna

Opinión de aplicabilidad: Aplicable ( x ) Aplicable después de corregir ( ) No aplicable ( )

Apellidos y nombres del juez validador **Mg. Humberto Jovino HIDALGO JIMENEZ**

**DNI:00364355**

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>PERIODO FORMATIVO</b>
01	Policia Nacional del Perú	Psicólogo Clínico Forense	2001 - 2002
02	Universidad Católica Los Ángeles Sede Lima	Metodología en investigación	1989 - 1990

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de Investigación)**

	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>LUGAR</b>	<b>PERIODO LABORAL</b>	<b>FUNCIONES</b>
01	Policia Nacional del Perú	Jefe del área Forense y Psicosocial	División de criminalística DIRCOTE Lima	1988 - 1992	Peritajes Evaluaciones Psicosociales
02	Universidad Inca Garcilaso de la Vega	Docencia	Lima	2001 a la actualidad	Asesor de Tesis Escuelade Psicología
03	Universidad Católica de los Ángeles	Miembro del Jurado			Jurado de Tesis Asesorde miembro del Jurado

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

09 de febrero del 2021

Humberto Jovino HIDALGO JIMENEZ  
C.Ps.P.0740

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE BIENESTAR PSICOLÓGICO (BIEPS A)**

Observaciones: Ninguna

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [ x]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: OSCAR CALLE BRIOLO

DNI: 07874216

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA	PSICOLOGO	1996
02			

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL PERU	DOCENTE	LIMA	2019	DOCENTE
02	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA	DOCENTE	LIMA	2005 2019	DOCENTE
03	AMANACER SAC	GERENTE	LIMA	2018	GERENTE Y PSICOTERAPEUTA CLINICO

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Oscar A. Calle Briolo

C.Ps.P.4706

09 de febrero del 2021

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE BIENESTAR PSICOLÓGICO (BIEPS -A)**

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Es pertinente para su aplicación.

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [ X]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Marín Escalante, Ana Salinova

DNI: 07919106

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Inca Garcilaso De La Vega	Licenciada en Psicología	6 años
02	Universidad Enrique Guzmán y Valle	Magister en Docencia Universitaria	2 años

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Hospital de la Solidaridad	Psicóloga	Lima	5 años	Consultoría y tratamiento a pacientes
02	Universidad Alas Peruanas	Docente asesor	Huacho	2 años	Docente, coordinación, asesor y Jurado de tesis
03	Universidad Inca Garcilaso de la Vega	Docente asesor	Lima	6 años	Docente, asesor y Jurado de tesis

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma y Sello

09 de febrero del 2021

## Anexo 11: Declaratoria de originalidad del autor



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

### **Declaratoria de Originalidad del Autor**

Nosotros, QUISPE BERROCAL JAQUELIN KATHERINE y RANDICH GONZALES EMANUELA CINZIA, de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC – LIMA NORTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada "VIOLENCIA FAMILIAR Y BIENESTAR PSICOLÓGICO EN MUJERES DE UN CONDOMINIO EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - 2020", son de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Lima, 20 marzo de 2021

Firma  
QUISPE BERROCAL JAQUELIN  
KATHERINE  
DNI: 45447175  
ORCID: 0000-0003-1244-9131

Firma  
RANDICH GONZALES EMANUELA  
CINZIA  
DNI: 42139851  
ORCID: 0000-0001-8225-9822

**INVESTIGA  
UCV**

## Anexo 12: Acta de declaratoria de autenticidad del asesor



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

### DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR

Yo, Mg. Salazar Hernández Freddy Marlon , docente de la Facultad de Ciencias de la Salud y Escuela Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo Lima, revisor (a) de la tesis titulada : "Violencia familiar y bienestar psicológico en mujeres de un condominio en la Provincia Constitucional del Callao - 2020", del (de la) estudiante QUISPE BERROCAL JAQUELIN KATHERINE , RANDICH GONZALES EMANUELA CINZIA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 10 de Marzo del 2021



SALAZAR HERNANDEZ, FREDDY MARLON

DNI: 41682474

ORCID: 0000-0001-6520-5259

## Anexo 13: Print del Turnitin

Feedback Studio - Google Chrome  
ev.turnitin.com/app/carta/es/?lang=es&u=1112804380&s=1&o=1518508082

feedback studio Cinzia Randich | Violencia familiar y bienestar psicológico en mujeres de un ... /0 7 de 10



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

**Violencia familiar y bienestar psicológico en mujeres de un condominio en la  
Provincia Constitucional del Callao - 2020.**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
Licenciada en Psicología

AUTORAS:

**Resumen de coincidencias**

**15 %**

Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en inglés (Beta)

Coincidencias

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	5 %
2	repositorio.autonoma.e... Fuente de Internet	1 %
3	repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet	1 %
4	repositorio.uaeh.edu.mx Fuente de Internet	1 %
5	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	1 %
6	www.researchgate.net Fuente de Internet	1 %

Página: 1 de 32    Número de palabras: 7745    Text-only Report | High Resolution    **Activado**

## Anexo 14: Acta de sustentación de tesis



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

### **Acta de Sustentación de Tesis**

Lima, 20 de marzo de 2021

Siendo las 18:30 horas del día 20 de marzo de 2021, el jurado evaluador se reunió para presenciar el acto de sustentación de la Tesis titulada: "VIOLENCIA FAMILIAR Y BIENESTAR PSICOLÓGICO EN MUJERES DE UN CONDOMINIO EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - 2020", presentado por los autores QUISPE BERROCAL, JAQUELIN KATHERINE Y RANDICH GONZALES, EMANUELA CINZIA de la Escuela Profesional de PSICOLOGÍA.

Concluido el acto de exposición y defensa de la Tesis, el jurado luego de la deliberación sobre la sustentación, dictaminó:

Autores	Dictamen
QUISPE BERROCAL, JAQUELIN KATHERINE	Mayoría

Se firma la presente para dejar constancia de lo mencionado:

**PRESIDENTE**  
Dr. BARBOZA ZELADA LUIS  
ALBERTO  
DNI: 07068974  
ORCID: 0000-0001-8776-7527

**SECRETARIO**  
Mg. ESPINOZA YONG  
NELSON PACIFICO  
DNI: 45046719  
ORCID: 0000-0002-2077-7082

**VOCAL**  
Mg. SALAZAR HERNANDEZ  
FREDDY MARLON  
DNI: 41682474  
ORCID: 0000-0001-6520-5259





**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Acta de Sustentación de Tesis**

Lima, 20 de marzo de 2021

Siendo las 18:30 horas del día 20 de marzo de 2021, el jurado evaluador se reunió para presenciar el acto de sustentación de la Tesis titulada: "VIOLENCIA FAMILIAR Y BIENESTAR PSICOLÓGICO EN MUJERES DE UN CONDOMINIO EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - 2020", presentado por los autores QUISPE BERROCAL, JAQUELIN KATHERINE Y RANDICH GONZALES, EMANUELA CINZIA de la Escuela Profesional de PSICOLOGÍA.

Concluido el acto de exposición y defensa de la Tesis, el jurado luego de la deliberación sobre la sustentación, dictaminó:

Autores	Dictamen
RANDICH GONZALES, EMANUELA CINZIA	Mayoría

Se firma la presente para dejar constancia de lo mencionado:

**PRESIDENTE**  
Dr. BARBOZA ZELADA  
LUIS ALBERTO  
DNI: 07068974  
ORCID: 0000-0001-8776-7527

**SECRETARIO**  
Mg. ESPINOZA YONG  
NELSON PACIFICO  
DNI: 45046719  
ORCID: 0000-0002-2077-7082

**VOCAL**  
Mg. SALAZAR HERNANDEZ  
FREDDY MARLON  
DNI: 41682474  
ORCID: 0000-0001-6520-5259

**INVESTIGA  
UCV**

## Anexo 15: Autorización de publicación en repositorio institucional



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

### **Autorización de Publicación en Repositorio Institucional**

Nosotros, QUISPE BERROCAL JAQUELIN KATHERINE y RANDICH GONZALES EMANUELA CINZIA, identificados con DNI N° 45447175, 42139851, respectivamente, de la Facultad de CIENCIAS DE LA SALUD y Escuela Profesional de PSICOLOGÍA de la Universidad César Vallejo, autorizamos ( X ), no autorizamos ( ) la divulgación y comunicación pública de nuestra tesis: "VIOLENCIA FAMILIAR Y BIENESTAR PSICOLÓGICO EN MUJERES DE UN CONDOMINIO EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - 2020"

En el Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según está estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de **NO** autorización:

.....  
.....  
.....

Lima, 20 de marzo del 2021

Firma  
QUISPE BERROCAL JAQUELIN  
KATHERINE  
DNI: 45447175  
ORCID: 0000-0003-1244-9131

Firma  
RANDICH GONZALES EMANUELA  
CINZIA  
DNI: 42139851  
ORCID: 0000-0001-8225-9822



## Anexo 16: Formulario de autorización para la publicación electrónica de trabajos de investigación



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**Centro de Recursos para el Aprendizaje y la  
Investigación (CRAI)  
"César Acuña Peralta"**

### FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

#### 1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: QUISPE BERROCAL JAQUELIN KATHERINE

D.N.I. : 45447175

Domicilio : Av. Alameda 1 Nro. 265 Edif. 6 Dpto. 908 Callao

Teléfono : Fijo: No tengo Móvil : 990995265

E-mail : jquispebe12@ucvvirtual.edu.pe

Apellidos y Nombres: RANDICH GONZALES EMANUELA CINZIA

D.N.I. : 42139851

Domicilio : Calle Loma de las Fresias 141 Urb. Prolong. Benavides – Surco

Teléfono : Fijo: No tengo Móvil : 986639551

E-mail : emrandichg@ucvvirtual.edu.pe

#### 2. IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Modalidad:

Informe de tesis – Título profesional

Facultad : Ciencias de la salud

Escuela : Psicología

Carrera : Psicología

Grado : Licenciado en Psicología

#### 3. DATOS DE LA INVESTIGACIÓN

Autor (es) Apellidos y Nombres:

QUISPE BERROCAL JAQUELIN KATHERINE

RANDICH GONZALES EMANUELA CINZIA

"VIOLENCIA FAMILIAR Y BIENESTAR PSICOLÓGICO EN MUJERES DE UN  
CONDominio EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - 2020".

Año de publicación : 2021

#### 4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Sí autorizo a publicar en texto completo.

No autorizo a publicar en texto completo.



Lima, 20 de marzo del 2021

Firma  
QUISPE BERROCAL JAQUELIN  
KATHERINE  
DNI: 45447175  
ORCID: 0000-0003-1244-9131

Firma  
RANDICH GONZALES EMANUELA  
CINZIA  
DNI: 42139851  
ORCID: 0000-0001-8225-9822



## Anexo 17: Dictamen de sustentación



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

### **Dictamen para Sustentación**

Lima, 20 de marzo de 2021

El jurado encargado de evaluar el informe de investigación presentado por QUISPE BERROCAL, JAQUELIN KATHERINE Y RANDICH GONZALES, EMANUELA CINZIA de la Escuela Profesional de PSICOLOGÍA, cuyo título es "VIOLENCIA FAMILIAR Y BIENESTAR PSICOLÓGICO EN MUJERES DE UN CONDOMINIO EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - 2020", damos fe de que hemos revisado el documento antes mencionado, luego que se han levantado todas las observaciones realizadas por el jurado, y por lo tanto están APTOS para su defensa en la respectiva sustentación.

**PRESIDENTE**  
Dr. BARBOZA ZELADA LUIS  
ALBERTO  
DNI: 07068974  
ORCID: 0000-0001-8776-7527

**SECRETARIO**  
Mg. ESPINOZA YONG NELSON  
PACIFICO  
DNI: 45046719  
ORCID: 0000-0002-2077-7082

**VOCAL**  
Mg. SALAZAR HERNANDEZ  
FREDDY MARLON  
DNI: 41682474  
ORCID: 0000-0001-6520-5259

